



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 11.7.2002
COM(2002) 384 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO,
AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL**

**sobre la aplicación de la Decisión 1999/297/CE del Consejo, de 26 de abril de 1999,
relativa a la creación de una infraestructura de información estadística comunitaria
sobre la industria y los mercados de los sectores audiovisuales y afines**

ÍNDICE

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL sobre la aplicación de la Decisión 1999/297/CE del Consejo, de 26 de abril de 1999, relativa a la creación de una infraestructura de información estadística comunitaria sobre la industria y los mercados de los sectores audiovisuales y afines.....	1
Prefacio	3
I. Introducción	4
II. Pasos que conducen a la Decisión del Consejo.....	4
III. Aplicación de la Decisión del Consejo.....	5
3.1. Desarrollo del sistema de información estadística sobre los sectores audiovisuales y afines.....	5
3.2. Recopilación y tratamiento de datos	6
3.3. Divulgación de los resultados	6
3.4. Seguimiento metodológico	7
IV. Progreso por tipo de acción prevista en la Decisión del Consejo	7
V. Evaluación general	27
ANEXO	28
ANEXO 1. VISIÓN DE CONJUNTO DE LAS MEDIDAS DE APLICACIÓN DE ACCIONES ESTADÍSTICAS ESPECÍFICAS	28
ANEXO 1. APÉNDICE 1: VISIÓN DE CONJUNTO DE LAS NUEVAS VARIABLES INCLUIDAS EN EL CUESTIONARIO AUVIS 2000–2001	32
ANEXO 1 – APÉNDICE 2 (referente a la medida B–2) CUESTIONARIO AUVIS DE 2000: COMPARACIÓN CON EL CUESTIONARIO DE 1999	35
ANEXO 1 – APÉNDICE 3 (referente a la medida B–2) MUESTRAS DEL CUESTIONARIO AUVIS DE 2000 (en alemán, inglés y francés)	36
ANEXO 1 – APÉNDICE 4 (<i>referente a las medidas A–1 / A-2 / A–4</i>).....	38
Situación del proceso de presentación de informes en septiembre de 2001 (cuestionario AUVIS, estudio de las necesidades de los usuarios / inventario)	
ANEXO 2 – PUBLICACIONES SOBRE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL (<i>referente a la medida B–6</i>).....	39
ANEXO 3 – TEMAS PROPUESTOS PARA ENCUESTAS PILOTO Y ESTUDIOS METODOLÓGICOS.....	41
ANEXO 4 – FUENTES Y REFERENCIAS.....	43

Prefacio

1. El presente informe se refiere a la aplicación de la Decisión 1999/297/CE del Consejo¹ relativa a la creación de una infraestructura de información estadística comunitaria sobre la industria y los mercados de los sectores audiovisuales y afines. Se trata de un informe intermedio en el que se describe el trabajo realizado durante los primeros dos años y medio de los cinco previstos para la presentación del informe definitivo.
2. En el capítulo II del informe se exponen las razones de la existencia de la Decisión del Consejo, la situación previa a su entrada en vigor y los pasos dados para desarrollarla.
3. En el capítulo III se ofrece una visión general del trabajo realizado para aplicar la Decisión del Consejo durante el periodo 1999-2001, en la que se resumen las acciones emprendidas en términos de desarrollo de un sistema de información, recopilación de datos y difusión de resultados. El cuadro del anexo 1 completa la información sobre las medidas tomadas para la ejecución de acciones estadísticas específicas.
4. En el capítulo IV se describe con detalle el progreso conseguido por tipo de acción prevista en la Decisión del Consejo. De conformidad con el artículo 5 de la Decisión del Consejo, el informe recogerá la información relativa al periodo que concluye en el otoño de 2001. En el anexo 2 se enumeran las publicaciones producidas durante dicho periodo. El anexo 3 presenta los temas sugeridos como objeto de encuestas piloto y estudios metodológicos durante la vida de la Decisión del Consejo tras el estudio de las necesidades del usuario. Por último, en el anexo 4 se especifican las fuentes y referencias utilizadas para preparar el presente informe.
5. En el capítulo 5 se resumen los progresos alcanzados hasta el momento. Se señalan ciertas dificultades, si bien la evaluación global es positiva. Se ha avanzado considerablemente en la mejora de la disponibilidad de estadísticas sobre cuestiones audiovisuales, y la mayor parte de los Estados miembros han realizado un esfuerzo activo en este sentido. El informe recomienda que la Decisión se siga aplicando y que la próxima etapa se centre en estudios piloto por Estados miembros y nuevos estudios metodológicos encaminados a la resolución de problemas concretos.

¹ DO L 117 de 5.5.1999, p. 39.

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se refiere a la aplicación de la Decisión 1999/297/CE del Consejo² relativa a la creación de una infraestructura de información estadística comunitaria sobre la industria y los mercados de los sectores audiovisuales y afines. La Decisión insistía, en particular, en la necesidad de que se organizase una infraestructura de información fiable mediante acciones estadísticas específicas, e instaba a la creación de un nuevo sistema de información orientado a un enfoque de empresa y a estadísticas funcionales.

En el capítulo III del presente estudio se resumen las acciones emprendidas en el periodo 1999-2000 en términos de desarrollo de un sistema de información, recopilación y tratamiento de datos, difusión de resultados y seguimiento metodológico. Para que la Comisión pudiera llevar a cabo tales acciones, se adoptó, en virtud de la Decisión 1999/841/CE de la Comisión³, una primera serie de 14 medidas relativas a la aplicación de acciones estadísticas específicas⁴ en el periodo 1999-2001. El cuadro del anexo 1 resume los resultados obtenidos con la aplicación de las 4 medidas (A 1-4) responsabilidad de las autoridades nacionales, y de las 10 medidas (B 1-10) responsabilidad de Eurostat. En el capítulo IV se detallan los avances logrados por tipo de acción.

En el capítulo V se evalúa de un modo general la aplicación de la Decisión del Consejo. El resultado global de la evaluación es positivo, con margen para la consolidación de los progresos alcanzados, la reducción de los plazos de transmisión de datos desde algunos de los Estados miembros a Eurostat y la mejora de la calidad y la fiabilidad de los resultados.

II. PASOS QUE CONDUCEN A LA DECISIÓN DEL CONSEJO

A escala comunitaria, el primer intento de Eurostat de recopilar información armonizada de todo el sector de los servicios audiovisuales se realizó con el lanzamiento, en 1993-1994, de una encuesta piloto desde los institutos nacionales de estadística. Eurostat recogió diversas variables con asistencia de una red de institutos nacionales de estadística corresponsales, y las publicó en un primer informe sobre las estadísticas del sector audiovisual (1995). Desde entonces, el sistema de recopilación de datos AUVIS⁵ se ha ido ampliando y desarrollando en cooperación con 18 Estados miembros de la UE/AELC.

La Decisión 93/464/CEE del Consejo, de 22 de julio de 1993, relativa al programa marco para las acciones prioritarias en el ámbito de la información estadística 1993-1997⁶, especificaba que el sector audiovisual se ha de considerar uno de los sectores de servicios prioritarios a nivel comunitario y preveía la creación de un enfoque de empresa y estadísticas funcionales. El título III del anexo I del programa estadístico comunitario 1998-2002⁷ se refiere a la realización de análisis de las necesidades del usuario, evaluación de las fuentes, recopilación

² DO L 117 de 5.5.1999, p. 39-41.

³ DO L 326 de 18.12.1999, p. 65-67.

⁴ DO L 52 de 22.2.1997, p. 1 (Reglamento (CE) n° 322/97 del Consejo, de 17 de febrero de 1997, sobre la estadística comunitaria).

⁵ «**AU**dio**V**isual and related sectors statistics **I**nformation **S**ystem» (sistema de información estadística sobre el sector audiovisual y sectores afines).

⁶ DO L 219 de 28.8.1993, p. 1.

⁷ DO L 42 de 16.2.1999, p. 12.

de datos y comprobación de los métodos mediante estudios piloto en los sectores audiovisuales.

A escala nacional, las estadísticas sobre los servicios audiovisuales no siempre han gozado de gran prioridad política. Sin embargo, el sector audiovisual resultó ser de especial interés cuando los servicios audiovisuales se incorporaron a la cesta del GATS (*General Agreement on Trade in Services*, Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios). Ello provocó una necesidad de ampliar la base de datos del GATT a los servicios en general, y en particular a los audiovisuales. En términos más generales, entre los profesionales y los políticos surgió una necesidad de información acerca del comercio y las inversiones en el sector audiovisual.

La política cultural europea también era de gran interés, y en el primer informe de la Comisión sobre la consideración de los aspectos culturales en la acción de la Comunidad, la Comisión Europea insistía en la dimensión cultural de la industria cinematográfica y televisiva, que iba más allá de su dimensión económica. Además, se suponía que la consolidación de la industria audiovisual europea garantizaría una amplia diversidad representativa de las diferentes lenguas y culturas de la Comunidad.

La DG Educación y Cultura de la Comisión destacó la necesidad de datos estadísticos sobre el sector audiovisual a nivel europeo, con fines de observación del mercado, identificación de problemas, desarrollo de políticas en respuesta a los problemas detectados y control del impacto de éstas. En particular, los datos siguen siendo necesarios en las negociaciones comerciales y en las negociaciones de adhesión a la UE. La Comisión precisa asimismo información detallada en el contexto de la Directiva relativa a la televisión sin fronteras y el programa MEDIA Plus. La convergencia entre la información y la comunicación, por una parte, y la industria audiovisual, por otra, unida a la aparición de otros medios de comunicación y productos multimedia, constituye una novedad sobre la que también se precisan datos.

III. APLICACIÓN DE LA DECISIÓN DEL CONSEJO

Así pues, la Decisión del Consejo surgió en respuesta a la necesidad experimentada por los usuarios de estadísticas de la Comisión y la UE, para poder seguir fácilmente la evaluación del mercado audiovisual y el impacto de las políticas adoptadas.

Para preparar el terreno de cara a la aplicación de los diferentes elementos de la Decisión del Consejo, Eurostat empezó a preparar un programa de acción con prioridades. Con ayuda del Grupo de trabajo de Eurostat sobre estadísticas del sector audiovisual se estableció, junto con los Estados miembros, un Grupo operativo que se encargaría de dirigir el proceso.

3.1. Desarrollo del sistema de información estadística sobre los sectores audiovisuales y afines

El enfoque tuvo en cuenta tres factores: las necesidades de los usuarios, el carácter estadístico del sector audiovisual y sus subsectores, y la disponibilidad de datos. En particular, las prioridades se establecieron tras cotejar las necesidades de los usuarios con la viabilidad de la recopilación de datos, evitando, por norma, la repetición de fuentes de información sobre variables económicas similares y el uso de fuentes y datos conflictivos.

Todos los Estados miembros cuentan ya con estructuras de recopilación de datos sobre ciertas ramas de la industria audiovisual. En algunos casos, dichas estructuras están bien desarrolladas; sin embargo, en determinadas ramas de la industria que están sufriendo una

rápida evolución los sistemas actuales son irregulares o inadecuados. Por otra parte, la reciente aparición de nuevas tecnologías de radiodifusión y sus consecuencias dan lugar a una necesidad de cubrir nuevos servicios y productos.

Por esta razón, en 1999 y 2000 Eurostat se centró en reunir y mejorar los contenidos de la base de datos y en sentar las bases del trabajo que se habría de efectuar durante los cinco años de duración del programa. El cuestionario que se envió a los Estados miembros en junio de 1999 se debatió en la siguiente reunión del Grupo de trabajo, y los comentarios y sugerencias de los encuestados se tuvieron en cuenta en la elaboración del cuestionario del año siguiente. Los datos recibidos se procesaron y los resultados se incluyeron en la base New Cronos⁸ y en diversas publicaciones, tal como se explica más adelante (véase 3.3).

Respecto al marco jurídico, el Comité del programa estadístico aprobó un proyecto de Decisión de la Comisión sobre una serie de acciones que se debían emprender hasta junio de 2001⁹. Las acciones que se iniciarían entre julio de 2001 y abril de 2004 se debatieron en la reunión del Grupo de trabajo sobre estadísticas del sector audiovisual de otoño de 2000. En marzo de 2001 el Comité del programa estadístico aprobó un nuevo proyecto de Decisión de la Comisión.

3.2. Recopilación y tratamiento de los datos

Eurostat ha redactado un manual metodológico marco sobre la recopilación de datos. Se elaboró un cuestionario para recoger datos a través de los institutos nacionales de estadística de los Estados miembros, y las respuestas se almacenaron en una base de datos. En agosto de 1999 se añadieron a la base de datos de difusión New Cronos apartados relativos a los datos sobre servicios audiovisuales, producción, distribución y exhibición cinematográficas, vídeo, grabación sonora, cable y satélite. En la «fase de construcción» se pidió a los Estados miembros, cuyos institutos nacionales de estadística tienen acceso directo a New Cronos, que evaluaran los datos.

En el verano de 2000, la DG Educación y Cultura hizo llegar a Eurostat una propuesta de lista de los datos que convenía reunir en 2000-2002 en el marco de AUVIS. Los posibles enfoques de la recopilación de los datos necesarios dependen de la disponibilidad de datos en las diferentes fuentes. Los datos se podían pedir, por ejemplo, directamente a las asociaciones de la industria, o a los Estados miembros, en el marco del cuestionario AUVIS. Se pidió consejo a los Estados miembros sobre la viabilidad de la recopilación de las nuevas variables por medio del nuevo cuestionario AUVIS.

Algunas cuestiones importantes relativas a los medios de comunicación no presentan la misma importancia en todo el sector de los servicios audiovisuales, sino que únicamente son pertinentes en algunos subsectores (por ejemplo, la relativa a la liberalización del sector televisivo y sus consecuencias económicas y culturales). Por lo tanto, existe una necesidad crucial de subdividir adecuadamente el sector de los servicios audiovisuales.

3.3. Divulgación de los resultados

En 2000 se editaron tres publicaciones: un documento completo, dentro de la colección de cuadros detallados, y dos *Statistics in Focus* (sobre los sectores cinematográfico y del vídeo). Además, en agosto de 2000 se actualizó la base de datos New Cronos con los resultados de la

⁸ Véase la nota n° 19.

⁹ La Decisión del Consejo y sus consecuencias, 1999, documento de trabajo, Eurostat.

encuesta AUVIS de 1999. La recopilación de datos de Eurostat incluyó los países de la AELC (salvo Liechtenstein) y algunos países no europeos (EE.UU., Canadá, Japón y Australia).

Para 2001 se previó la publicación de tres *Statistics in Focus* basados en los datos recopilados en 2000 en el marco de AUVIS. La última publicación, «*Statistics on audiovisual services, 1980–2000*» (Estadísticas sobre los servicios del sector audiovisual 1980-2000), consta de 8 partes principales que abarcan los siguientes aspectos: publicidad y servicios audiovisuales, producción y distribución audiovisual, exhibición cinematográfica, vídeo y DVD, televisión, cable y satélite, grabación sonora y radio, además de incluir información general sobre otras cuestiones (como indicadores básicos y tecnologías de la información). La publicación cubre 20 países: los 15 de la UE más Islandia, Noruega, Suiza, los Estados Unidos y Japón.

3.4. Seguimiento metodológico

En la reunión del Grupo operativo de julio de 1999 se convino que, en relación con la recopilación de datos, uno de los temas prioritarios debía ser la recopilación de estadísticas estructurales de las empresas sobre el tema, de acuerdo con el Reglamento del Consejo relativo a las estadísticas estructurales de las empresas¹⁰ y el capítulo sectorial del marco global. Hubo que afrontar varias dificultades específicas de las estadísticas de las empresas del sector audiovisual relacionadas con las prácticas nacionales de contabilidad (tratamiento de las inversiones inmateriales, etc.). El empleo, las exportaciones e importaciones, los grados de concentración y el desglose detallado del volumen de negocios también se consideraron temas de estudio prioritarios. Se insistió en que el aspecto metodológico era al menos tan importante como la recopilación de datos, y a este respecto las empresas efímeras se tuvieron especialmente en cuenta.

La DG X de la Comisión (actualmente DG Educación y Cultura) destacó la importancia del trabajo metodológico que se había de realizar teniendo claramente presentes las necesidades del usuario. A nivel de la UE, los estudios metodológicos se han de considerar herramientas para mejorar y seguir desarrollando el marco conceptual existente a escala europea (manual sobre estadísticas de las empresas, metodología general de AUVIS), ya sea refinando o ampliando los conceptos existentes, ya desarrollando conceptos y ámbitos no cubiertos, y para desarrollar los conocimientos metodológicos nacionales sobre estadísticas existentes con vistas a la aplicación práctica de la metodología actual.

Así pues, como primer paso en este frente metodológico, en el periodo de referencia se dio prioridad a la actualización y la publicación, a través de Internet, de los manuales de AUVIS, tal como se explica más adelante (véase la medida B-3, en la sección IV).

IV. PROGRESO POR TIPO DE ACCIÓN PREVISTA EN LA DECISIÓN DEL CONSEJO

Tal como se prevé en el artículo 3, la aplicación de la Decisión, a la que se aportó una contribución financiera por medio de contratos¹¹ entre determinados Estados miembros y la Comisión, dio lugar a la organización de acciones estadísticas específicas. Para poder llevar a

¹⁰ El marco metodológico general de las estadísticas de las empresas tiene en cuenta la cuarta Directiva del Consejo (nº 78/660 de 25 de junio de 1978) y el Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad, así como, en relación con las definiciones de variables, el Reglamento (CE, Euratom) nº 58/97 del Consejo, de 20 de diciembre de 1996, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

¹¹ No se firmaron contratos con Bélgica, Luxemburgo ni Austria.

cabo tales acciones, la Comisión tuvo que llegar a un acuerdo con el Comité del programa estadístico y se hubo de obtener una Decisión de la Comisión para aplicarlas. En diciembre de 1999 se publicó una primera serie de 14 acciones relativa al trabajo previsto para 1999-2001. Sus principales características eran que permitía la concesión de subvenciones comunitarias por el trabajo realizado por los Estados miembros sobre los estudios de las necesidades de los usuarios, la actualización del inventario de fuentes y la celebración de seminarios con proveedores de datos. También pedía a los Estados miembros que cumplimentasen y devolviesen el cuestionario anual AUVIS, que en el año 2000 se envió en agosto. Las 14 acciones eran las siguientes:

4 medidas para la aplicación de las acciones que correspondía emprender a las autoridades nacionales:

Descripción de la medida	Fecha prevista para terminar la aplicación de la medida
A 1 - Estudios por parte de cada Estado miembro de las necesidades prioritarias de estadísticas de los usuarios nacionales. Los ámbitos de estudio serían los del plan de clasificación audiovisual.	Junio de 2000
A 2 - Actualización del inventario existente de estadísticas y fuentes nacionales por parte de cada Estado miembro.	Diciembre de 2000
A 3 - Opcionalmente, desarrollo de la red de contactos entre los Estados miembros y los principales productores de datos por medio de seminarios realizados en los Estados miembros que desearan organizarlos.	Septiembre de 2000
A 4 - Cada Estado miembro enviaría a Eurostat, durante el año 2000, el cuestionario sobre estadísticas del sector audiovisual (empresas, funciones y productos) ya disponible o que se podría obtener en las entidades nacionales competentes. El cuestionario, basado en el plan de clasificación Auvis, se enviaría a los Estados miembros en el segundo trimestre del año 2000.	Septiembre de 2000

10 medidas para la aplicación de las acciones que correspondía emprender a Eurostat:

Descripción de la medida	Fecha prevista para terminar la aplicación de la medida
B 1 - Actualización del capítulo específico de los servicios audiovisuales en el manual de Eurostat sobre estadísticas de las empresas.	Marzo de 2000
B 2 - Actualización y publicación, a través de Internet, del manual metodológico general sobre estadísticas del sector audiovisual.	Diciembre de 2000
B 3 - Estudios metodológicos sobre temas específicos seleccionados entre los ámbitos generales siguientes: — estadísticas estructurales de las empresas para las empresas del sector audiovisual y sectores conexos — estadísticas sobre subsectores seleccionados, como producción cinematográfica, TV y radio — temas seleccionados, como comercio internacional de servicios del sector audiovisual y sectores conexos, coproducciones internacionales y nuevos medios de comunicación.	Septiembre de 2001
B 4 - Tratamiento de los datos recibidos como respuesta al cuestionario de 1999 enviado a los Estados miembros y puesta a disposición de los resultados en la base de datos de difusión de Eurostat y a través de publicaciones.	Diciembre de 1999

B 5 – Participación en seminarios realizados en los Estados miembros que desasen organizarlos, para la creación de la red de contactos entre los Estados miembros y los principales productores de datos.	Septiembre de 2000
B 6 - Tratamiento de los datos recibidos como respuesta al cuestionario de 2000 enviado a los Estados miembros y puesta a disposición de los resultados en la base de datos de difusión de Eurostat y a través de publicaciones.	Diciembre de 2000
B 7 - Adaptación del sistema informatizado de Eurostat para recibir, validar, transformar y almacenar las estadísticas recogidas por Estados miembros y organizaciones internacionales.	Junio de 2001
B 8 - Comparación de los sistemas estadísticos existentes en los Estados miembros con objeto de mejorar la armonización.	Junio de 2001
B 9 - Estudio de las prioridades relativas a las necesidades estadísticas de los servicios de la Comisión.	Noviembre de 1999
B 10 - Estudio de las prioridades relativas a las necesidades estadísticas de las organizaciones internacionales que trabajasen en este campo.	Marzo de 2000

Medida A-1: De conformidad con la letra a) del apartado 1 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé el «análisis y evaluación de la demanda de datos estadísticos sobre el sector audiovisual (empresas, funciones y productos) procedente de los usuarios (instituciones comunitarias, administraciones nacionales, organismos nacionales sectoriales, organizaciones internacionales, agentes económicos) y de las repercusiones sobre las empresas, en particular las PYME, de la recopilación de estadísticas en el sector audiovisual».

Resumen: *Doce Estados miembros (todos los países de la UE excepto B, L, A) realizaron en 2000 estudios de las necesidades de los usuarios y presentaron informes a Eurostat entre junio de 2000 y mayo de 2001. En mayo de 2001 se elaboró un informe final que cubría todas las necesidades de los usuarios y formulaba recomendaciones para el posterior desarrollo de la metodología AUVIS y la recopilación de datos.*

Como ya se ha mencionado, la Decisión del Consejo prevé cuatro tipos de acciones para los Estados miembros. La primera consiste en elaborar estudios de las necesidades de los usuarios. Dichos estudios se realizaron en el primer semestre de 2000.

Doce Estados miembros (todos los países de la UE excepto B, L, A) realizaron estudios de las necesidades de los usuarios en 2000. La Comisión concedió a cada uno de esos países subvenciones de 25 000 € para cubrir parcialmente los costes de ejecución de las medidas A-1, A-2 y A-3. Las encuestas identificaron los principales usuarios, tanto del sector público como del privado y de todos los subsectores del mercado audiovisual. Se invitó a los usuarios a comentar el cuestionario de 1999, establecer prioridades (justificándolas), especificar necesidades no incluidas en el cuestionario, definir necesidades nacionales en relación con datos supranacionales y comentar la recopilación de los datos existentes, las prácticas metodológicas y las necesidades de divulgación. Los Estados miembros presentaron informes a Eurostat entre junio de 2000 y mayo de 2001.

Los institutos nacionales de estadística (o, en algunos casos, organizaciones nacionales pertinentes elegidas por los Estados miembros) se encargaron de elaborar las clasificaciones de prioridades de los usuarios de los Estados miembros. En la mayoría de los casos lo hicieron por medio de un cuestionario, completado en ocasiones con entrevistas o llamadas telefónicas (salvo en Francia, donde la encuesta se realizó exclusivamente mediante entrevistas), siguiendo las directrices nacionales sobre informes elaboradas por Eurostat y asignando los principales grupos de usuarios posibles a una de las 3 categorías principales que siguen:

- a) **Gobierno:** Esta categoría incluye a las administraciones nacionales que se ocupan específicamente de los medios audiovisuales y de la política cultural (por ejemplo, ministerios de cultura / medios de comunicación, ministerios de comunicación, institutos / centros cinematográficos nacionales, organismos y autoridades audiovisuales nacionales, organismos reguladores de la difusión, etc.). Asimismo, incluía otras administraciones nacionales muy relacionadas con los sectores audiovisuales (por ejemplo, ministerios de economía / comercio e industria, etc.).
- b) **Organizaciones industriales y otros agentes / asociaciones sectoriales:** Esta categoría incluye a las organizaciones o asociaciones industriales nacionales representantes de industrias y agentes que operan en el mercado, así como a organizaciones sectoriales específicas (por ejemplo, asociación nacional de propietarios de salas cinematográficas/operadores de cable,

grupos/asociaciones nacionales de la industria fonográfica, federaciones de la industria del vídeo, asociaciones de publicistas, organizaciones de lucha contra la piratería, etc.). También incluye a las empresas u operadores más importantes / representativos pertenecientes a sectores que concentran empresas grandes y no numerosas (por ejemplo, emisoras de TV, distribuidores de películas, grandes cadenas de cines, etc.).

- c) Investigadores, medios de comunicación, público en general y otros: Esta categoría incluye al sector académico de la comunidad investigadora (universidades u organismos relacionados) y a institutos económicos de investigación de carácter privado que cuentan con un departamento audiovisual / de medios de comunicación. También incluye a revistas y periódicos del sector comercial (periodistas especializados en el sector audiovisual y otros medios de comunicación), así como a asociaciones de consumidores o revistas dirigidas a ellos (en un intento de acercarse al público en general).

Eurostat realizó tres investigaciones diferentes:

- En 1999/2000 los servicios de la Comisión Europea, y en particular la DG Educación y Cultura, debatieron sus necesidades en una consulta entre diversos servicios de la Comisión (DG Competencia, unidades C1, C2 y C3 de la DG Educación y Cultura, DG Comercio, DG Sociedad de la Información, DG Mercado Interior).
- Ciertas organizaciones supranacionales especialmente interesadas, entre las que se encontraban el EAO¹², la OCDE¹³, la UER¹⁴ y la IVF¹⁵, comunicaron a Eurostat sus necesidades concretas y se ofrecieron a colaborar en la investigación en curso.
- Usuarios nacionales agrupados en las tres categorías principales anteriormente mencionadas participaron en 2000 en una encuesta especial que realizaron sus respectivas oficinas estadísticas siguiendo las directrices de Eurostat.

De acuerdo con sus indicaciones, determinados aspectos, como las empresas, la información económica, los datos estructurales, la producción de contenidos, el suministro de contenidos y el equipo doméstico correspondiente, se consideraban igualmente importantes. En cambio, el empleo en el sector audiovisual se juzgó más importante que otros aspectos.

En mayo de 2001 se elaboró un informe final de síntesis que cubría todos los estudios de necesidades de los usuarios y abordaba el estado actual de concordancia entre los datos ya recopilados (y el marco) y las necesidades expresadas por las diferentes categorías de usuarios. En la primera parte del informe se analizaban las clasificaciones de prioridades, con la idea primordial de determinar cuáles eran la máxima y la última prioridad para los diferentes tipos de usuarios, para los mercados AUVIS y, a nivel de los Estados miembros, para los diferentes países. En la segunda parte se sacaban conclusiones aplicables al desarrollo posterior de la metodología AUVIS y la recopilación de datos AUVIS. El informe estudiaba asimismo qué tipos de datos adicionales se consideraban adecuados y qué tipo de ajustes se

¹² Observatorio Audiovisual Europeo (*European Audiovisual Observatory*).

¹³ Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.

¹⁴ Unión Europea de Radiodifusión.

¹⁵ Federación Internacional del Vídeo (*International Video Federation*).

podrían aplicar al marco de recopilación real y a la recopilación anual de datos para satisfacer las necesidades de una información estadística audiovisual completa.

Medida A-2: De conformidad con la letra b) del apartado 1 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé el «análisis de los datos estadísticos existentes (empresas, funciones y productos), así como de sus fuentes».

Resumen: *La mayor parte de los Estados miembros participantes en el estudio de las necesidades del usuario presentaron inventarios entre septiembre de 2000 y marzo de 2001 (dos países lo hicieron más tarde). En marzo de 2001 se elaboró un informe de los inventarios recibidos que se actualizó en el mes de septiembre siguiente.*

Esta segunda categoría de acciones está enfocada a analizar las estadísticas y fuentes existentes en cada Estado miembro. Se trata de una mejora del trabajo realizado con los Estados miembros durante los últimos años.

Con los cuestionarios previamente enviados se recopilaban la mayor parte de los datos conocidos por Eurostat. Pero aun así existían ciertas lagunas, y como paso preliminar a la obtención de los datos se realizó un inventario de las estadísticas y fuentes existentes. Eurostat pidió a los Estados miembros que efectuaran sus correspondientes inventarios a lo largo de 2000, con objeto de aportar una descripción clara y completa de la disponibilidad de datos. Este análisis constituyó la base de la evaluación de la situación real de los datos. Las fuentes existentes se podían clasificar atendiendo a tres características:

- si aportaban datos periódicamente o, por el contrario, sólo como resultado de alguna encuesta especial;
- si aportaban datos multinacionales (armonizados o no) o, por el contrario, sólo datos nacionales;
- si los datos procedían de fuentes oficiales (institutos nacionales de estadística, ministerios, otros organismos gubernamentales sectoriales, otros organismos públicos supranacionales, etc.) o, por el contrario, de fuentes no oficiales (asociaciones u organismos profesionales, institutos de investigación comercial, etc.).

Cada país recibió documentación completa que incluía una lista de las fuentes y aportaba información detallada sobre cada variable comercial pertinente en cuanto a disponibilidad, periodicidad y divulgación. En la reunión del Grupo de trabajo del EEE de octubre de 2000 se debatió la definición de fuentes públicas/oficiales y primarias/secundarias. Las autoridades estadísticas nacionales son las responsables de las estadísticas oficiales y en teoría garantizan la aplicación de un marco armonizado, pero se observó que esas fuentes oficiales no siempre cubrían todas las estadísticas necesarias. Se sugirió que se incluyese información adicional.

Los Estados miembros participantes en el estudio de las necesidades de los usuarios presentaron inventarios entre septiembre de 2000 y marzo de 2001 (dos países lo hicieron más tarde: los Países Bajos en mayo de 2001 e Irlanda en agosto de 2001). En marzo de 2001 se elaboró un informe de los inventarios recibidos que se actualizó en el mes de septiembre siguiente.

Medida A-3: De conformidad con la letra d) del apartado 1 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé la «participación voluntaria en la realización de estudios piloto para someter a pruebas prácticas los métodos de trabajo y promover la creación de una estadística comunitaria (empresas, funciones y productos)».

Resumen: *Se celebraron seminarios en Finlandia (junio de 2000), Portugal (octubre de 2000), el Reino Unido (noviembre de 2000) y España (diciembre de 2000).*

La Decisión del Consejo intentaba fomentar los ajustes necesarios en los diferentes Estados miembros para garantizar el uso óptimo de los canales estadísticos existentes a escala nacional, así como la obtención de información adecuada acerca de los diferentes mercados audiovisuales.

Con el fin de optimizar los esfuerzos de los Estados miembros y de ayudar a acelerar los ajustes necesarios, Eurostat animó a los Estados miembros a organizar seminarios con los principales productores de datos nacionales, con vistas a:

- Desarrollar/mejorar la red de información existente a nivel nacional, con objeto de formarse una idea adecuada de los datos y las fuentes existentes y poder, de este modo, optimizar el trabajo de los Estados miembros.
- Fomentar el intercambio de información relativo a las prácticas nacionales y los canales de obtención y divulgación de datos, con lo que también aumentaría la información de los productores de datos nacionales acerca de las actividades de Eurostat y del trabajo emprendido con los Estados miembros dentro del marco estadístico comunitario.
- Optimizar los análisis nacionales y el intercambio de información sobre cuestiones metodológicas (a nivel nacional y de Eurostat).

Así pues, el propósito y la cobertura de los seminarios nacionales podía diferir de unos Estados miembros a otros, ya que favorecía el desarrollo de redes. Durante el periodo de referencia se celebraron seminarios en Finlandia (junio de 2000), Portugal (septiembre de 2000), el Reino Unido (noviembre de 2000) y España (diciembre de 2000).

En el seminario portugués (28-29 de septiembre de 2000) se debatieron temas centrados en el sector audiovisual en el contexto de la sociedad de la información y de la era digital. Se organizaron dos paneles:

- El panel sobre «demografía y empleo en el sector audiovisual» se centró en los cambios crecientes que está experimentando este ámbito de actividad, y en particular en ciertas cuestiones relacionadas con el grado de concentración de los servicios y la aparición de nuevas empresas que estudian la segmentación de los contenidos con la intención de especializarse en mercados de nichos. Por otra parte, analizó la organización del factor trabajo (por ejemplo, trabajadores contratados, trabajadores temporales, etc.) y su evaluación, así como los aspectos cualitativos del trabajo (por ejemplo, competencias, cualificaciones y experiencia profesional).
- El panel sobre «producción, nuevos mercados y nuevas empresas» discutió estrategias de diversificación en la prestación de servicios en este ámbito de actividad. Estudió cuestiones como la evaluación y el desglose adecuados de la

producción de servicios audiovisuales (productos y segmentos del mercado). Asimismo, analizó las relaciones de negocios y las consecuencias de las redes y fusiones, las filiales, las empresas virtuales, etc. También trató el tema de la competitividad y los resultados de las empresas.

Al seminario de Lisboa asistieron 80 personas. Sus principales resultados se pueden consultar en el sitio en Internet del Instituto Nacional de Estadística, y el acta de la reunión se tradujo al inglés. Portugal declaró que la reunión y sus conclusiones habían sido muy positivas y que propiciarían el trabajo en red.

El 18 de diciembre de 2000 se celebró un seminario en España al que se invitó a los participantes en la encuesta sobre las necesidades de los usuarios. Los asistentes procedían principalmente de instituciones gubernamentales y asociaciones sectoriales específicas. En la reunión se abordaron la cooperación entre el Instituto Nacional de Estadística y Eurostat en el sector audiovisual, las encuestas estructurales sobre servicios audiovisuales (años 1992 y 1997) y los resultados preliminares del estudio de las necesidades del usuario.

Los seminarios finlandés y británico, a los que asistieron representantes de Eurostat, se comentan en la medida B-5.

Medida A-4: De conformidad con la letra c) del apartado 1 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé la «transmisión anual a Eurostat de los datos estadísticos ya disponibles o accesibles a través de las autoridades nacionales competentes (empresas, funciones y productos».

Resumen: *El cuestionario AUVIS utilizado en años anteriores se modificó entre junio y julio de 2000 para que resultase más fácil de responder. En la primera quincena de agosto se envió a los Estados miembros y a los países de la AELC, que debían devolverlo cumplimentado el 15 de octubre de 2000, a más tardar. La mayor parte de los Estados miembros enviaron los datos a finales de 2000. Los últimos datos se recibieron en marzo de 2001. No se recibieron datos de Austria (ni, entre los países de la AELC, de Suiza).*

Entre junio y julio de 2000 Eurostat modificó el cuestionario electrónico AUVIS utilizado en años anteriores (formato Excel) para que resultase más fácil de responder. Mientras que en la versión de 1999 había un fichero Excel para cada apartado del cuestionario, en 2000 los diferentes apartados se integraron en un solo fichero y el formato se cambió de orientación vertical a horizontal (apaisada). Se incluyeron los servicios audiovisuales, se revisaron las estadísticas sobre cine y vídeo y se reestructuraron las operaciones sobre televisión, radio, cable y satélite.

En agosto de 2000, el nuevo cuestionario AUVIS se envió a los Estados miembros de la UE y los países de la AELC por correo electrónico, junto con una lista de definiciones. La versión alemana se envió a Alemania y Austria; la francesa, a Francia, Bélgica y Luxemburgo, y la inglesa a los países restantes. A petición de 10 de los países se prepararon cuestionarios previamente cumplimentados con datos recopilados el año anterior que se enviaron a principios de septiembre de 2000.

Desde el punto de vista lógico, el cuestionario constaba de 12 capítulos principales (véase el apéndice 1 del anexo 1) y estaba compuesto por 93 indicadores principales. En 2000 se eliminaron algunas preguntas (la mayoría, referentes a la penetración de la radio, tema que actualmente es casi obsoleto, y algunas sobre el sector de la TV) y el número de variables (filas) se redujo a 501, a partir de las 542 de la versión de 1999, pese a la introducción de 38

variables nuevas (véase el apéndice 2 del anexo 1). En el apéndice 3 del anexo 1 se puede consultar una muestra del cuestionario en cada una de las tres lenguas en que se produjo.

Además, el periodo de referencia se redujo a 3 años (1997-1999). Junto con el cuestionario se envió una lista de definiciones (glosario) en inglés, en formato Word, que desde octubre de 2000 existe también en francés y alemán.

La fecha límite fijada para el envío de los datos era el 15 de octubre. La mayor parte de los Estados miembros los enviaron antes del final de 2000, aunque también se recibieron algunos en marzo de 2001. Se invitó a los países a que informasen de las dificultades que habían encontrado al cumplimentar el cuestionario y sobre la fecha en que podrían enviar sus contribuciones en el futuro.

En la reunión del Grupo operativo de diciembre de 2000, la DG Educación y Cultura subrayó la importancia de obtener datos en el contexto de una nueva comunicación sobre el cine, prevista para el año siguiente. Se decidió que en marzo de 2001 se enviaría a los Estados miembros la versión revisada de la estructura del cuestionario, para que éstos formularan al respecto los comentarios que considerasen oportunos. En el apéndice 4 del anexo 1 se ofrece una visión de conjunto de la situación del proceso de presentación de informes, a partir de septiembre de 2001.

En mayo de 2001 se realizó otra pequeña actualización del cuestionario AUVIS (inclusión de videojuegos y de servicios basados en Internet) y se envió a los Estados miembros para que respondieran en noviembre de 2001, a más tardar.

Medida B-1: De conformidad con la letra a) del apartado 2 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé la actualización del capítulo específico de los servicios audiovisuales en el manual de Eurostat sobre estadísticas de las empresas.

Resumen: *El capítulo audiovisual se actualizó en diciembre de 2000 (versión en francés) y enero de 2001 (versión en inglés). Se trata de una herramienta básica y un documento de referencia estructural para todos aquéllos que trabajan con estadísticas de las empresas del sector audiovisual.*

Este manual metodológico sobre las estadísticas de las empresas del sector audiovisual forma parte del manual de Eurostat sobre estadísticas de las empresas (*Eurostat Manual of Business Statistics*, EMBS), que surgió como marco de producción y divulgación de textos metodológicos relativos a las estadísticas de empresa, dentro del sistema estadístico europeo (SEE), incorpora manuales metodológicos publicados previamente y pretende colmar las lagunas existentes, lograr una mayor coherencia y proporcionar a los usuarios una herramienta de referencia más completa.

El EMBS está en constante evolución, como consecuencia del desarrollo incesante de las metodologías, y por lo tanto nunca se puede considerar definitivo. Por ello, y porque una versión en papel resultaría demasiado voluminosa, desde el principio se decidió que el EMBS sólo estaría disponible en formato electrónico, mediante tecnología Internet.

El propósito del EMBS es documentar la metodología estadística dentro del SEE, y en particular la relativa a los ámbitos nuevos o en desarrollo de las estadísticas de empresa. Va dirigido a especialistas que ya poseen algunos conocimientos sobre estadísticas oficiales y contiene información sobre los registros de empresas, las unidades estadísticas y los sistemas de clasificación, así como pormenores sobre ciertos ámbitos de las estadísticas de empresa.

Constituye un marco uniforme de recopilación, elaboración, transmisión y análisis de los datos sobre empresas y es una herramienta básica no sólo para los estadísticos, sino también para todos aquéllos que trabajan con estadísticas de empresas del ámbito audiovisual. Puede ser un documento de referencia útil para cualquiera que desee analizar e interpretar datos sobre el sector, y su impacto en las estadísticas sobre temas audiovisuales fuera del EEE es indudable, sobre todo en los países de Europa Central y Oriental y los de la OCDE.

Para seguir desarrollando y revisando la metodología específica de los servicios audiovisuales relacionada con las estadísticas de empresa en cooperación con los institutos nacionales de estadística, las organizaciones internacionales y otros organismos sectoriales, es evidente que la metodología ha de tener en cuenta la evolución del marco general de Eurostat para las estadísticas de empresa, en paralelo con la evolución de los mercados de los servicios audiovisuales y con las conclusiones del análisis de las estadísticas y fuentes existentes. Por lo tanto, el capítulo del EMBS sobre estadísticas del sector audiovisual se había de revisar a la luz de las normas de Eurostat sobre documentación de metodologías.

Basándose en las conclusiones del Grupo de trabajo sobre servicios audiovisuales, en diciembre de 2000 se actualizó el capítulo audiovisual (versión en francés) y en enero de 2001 se tradujo al inglés. Los principales temas tratados en el manual son las unidades estadísticas y las clasificaciones apropiadas, los aspectos específicos del sector audiovisual (con una descripción minuciosa del abanico de actividades audiovisuales y una presentación detallada de las clasificaciones de los productos por ellas generados y de los diferentes flujos de ingresos) y la cuenta de producción de las empresas del sector audiovisual, así como los vínculos de ésta con las cuentas nacionales.

Medida B-2: De conformidad con la letra a) del apartado 2 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé la actualización y la publicación, a través de Internet, del manual metodológico general sobre estadísticas del sector audiovisual.

Resumen: *El manual AUVIS se actualizó en febrero de 2001, y en marzo de 2001 se publicó en el sitio Internet CIRCA de Eurostat. La nueva versión presentaba un número considerable de cambios respecto a la anterior.*

Durante los últimos años, Eurostat ha intentado desarrollar dos manuales, con dos enfoques diferenciados, aunque relacionados:

- En el manual de Eurostat sobre estadísticas de las empresas (EMBS) se sigue un *enfoque estructural* y el capítulo específico de los servicios audiovisuales se actualiza de acuerdo con la medida B-1.
- En el manual AUVIS, de asistencia a los usuarios en todos los aspectos metodológicos de sus procedimientos de gestión y elaboración de las bases de datos, se aplica el *enfoque funcional*. El manual AUVIS, objeto de la medida específica que aquí se revisa, es una herramienta práctica que complementa al cuestionario AUVIS y sus actualizaciones.

La elaboración de este manual se ha de considerar en el contexto de la mejora y el mantenimiento de la base de datos sobre servicios audiovisuales creada por Eurostat como un sistema general de información, estructurado por las clases de la Rev. 1 de la NACE¹⁶ y que

¹⁶ Nomenclatura general de actividades económicas de las Comunidades Europeas.

incluye estadísticas oficiales sobre servicios, de acuerdo con la rutina de recopilación de datos anuales que sustenta el cuestionario AUVIS, y junto con datos extraídos de otros proyectos de Eurostat relacionados con los servicios, datos no oficiales sobre servicios recopilados por Eurostat en cooperación con otros servicios de la Comisión y otros organismos internacionales u organizaciones profesionales sectoriales europeas pertinentes (tales como el EAO, la UER, MEDIA Salles¹⁷, etc.).

El manual se actualizó en febrero de 2001 y al mes siguiente se publicó en el sitio CIRCA¹⁸ de Eurostat. El trabajo realizado se basa en las versiones existentes y consiste en un análisis y una evaluación más de las metodologías aplicadas en los Estados miembros comparadas con la metodología de Eurostat especialmente referida a productos y funciones, así como en el seguimiento de una propuesta de revisión de la CPA¹⁹ relativa a los servicios audiovisuales.

La nueva versión incluía un número considerable de novedades. El primer conjunto de revisiones tuvo en cuenta los cambios de terminología, los cambios de codificación y nombres de variables (basados en las últimas evoluciones de los planes de clasificación de la base de datos AUVIS), las adaptaciones de la versión actual de propuesta de la CPA y los cambios conformes a la versión actual del marco general para las estadísticas de las empresas del sector audiovisual. El segundo conjunto de modificaciones se concentraba en el progreso técnico y el desarrollo del sector audiovisual, y en especial en la aparición de los multimedia y nuevos medios. La tercera serie de cambios obedeció a necesidades específicas de la Comisión. Por último, la estructura de los anexos experimentó mejoras considerables.

Ciertas preguntas sobre política audiovisual son similares a las relativas a otros sectores del ámbito de los servicios. Por lo tanto, parecía adecuado definir algunas clases de variables estadísticas tomando en consideración este tipo de cuestiones políticas intersectoriales. Entre los servicios estadísticos de la UE ha surgido un consenso total sobre la conveniencia de que, en el futuro, el manual AUVIS tenga en cuenta cualquier novedad relativa a la recopilación de datos y las versiones recientes recurran a una divulgación aún más amplia en Internet.

Medida B-3: De conformidad con la letra a) del apartado 2 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé estudios metodológicos sobre temas concretos.

Resumen: En diciembre de 2000, un Grupo operativo sobre estadísticas del sector audiovisual se reunió para examinar una lista de posibles proyectos piloto de recopilación de datos y realización de estudios metodológicos. Se está preparando una Decisión de la Comisión en la que se basarán los estudios piloto que se realicen con los Estados miembros. En mayo de 2001 se convocó una licitación para la realización de 6 lotes de estudios metodológicos en el sector audiovisual.

El debate sobre los estudios piloto dio comienzo en la reunión del Grupo operativo celebrada en julio de 1999 y siguió en la reunión del Grupo de trabajo que tuvo lugar en otoño del mismo año. En marzo de 2000 se presentó al Comité del programa estadístico una propuesta sobre una primera serie de estudios. Un grupo de países (FIN, F, IRL, NL y UK) se mostró dispuesto a considerar la cuestión. Los principales temas sugeridos estaban relacionados con las empresas efímeras, las estadísticas estructurales de las empresas, el empleo, el comercio

¹⁷ Financiado por el programa MEDIA-UE.

¹⁸ *Communication and Information Resource Centre Administrator* (administrador del centro de recursos de comunicación e información), antiguo DSIS-IRC, Eurostat.

¹⁹ Clasificación estadística de productos por actividades en la Comunidad Económica Europea.

exterior, los nuevos medios de comunicación y el campo del contenido. Se sugirió que los estudios satisficieran al menos uno de los criterios siguientes:

- El estudio metodológico debería dar lugar a la elaboración de un inventario útil de las estadísticas disponibles y las fuentes y métodos utilizados a nivel nacional en un grupo representativo de países de la UE, para un ámbito determinado del mercado o para un tema concreto de las estadísticas del sector audiovisual.
- El estudio metodológico debería proponer nuevas descripciones o definiciones de la información que estuviera previsto recopilar, además de sugerir cómo se podría recopilar, especialmente en ámbitos que presenten lagunas informativas a escala nacional o comunitaria. La ventaja de los estudios metodológicos radica en que no es necesaria la participación de un número elevado de países, sino que basta con que dos o tres países en situaciones diferentes estudien una cuestión metodológica concreta.
- El estudio metodológico debería presentar propuestas sobre el modo de comparar a nivel comunitario las estadísticas existentes, con vistas a una mayor armonización, a poder ser a nivel de la recopilación. De hecho, los objetivos de los estudios metodológicos considerados son mejorar el conocimiento estadístico de la disponibilidad y la calidad de los datos a escala comunitaria, mejorar y seguir desarrollando la metodología general AUVIS y la metodología sectorial sobre estadísticas de las empresas, evaluar los métodos de trabajo utilizados y seguir trabajando en normas armonizadas europeas y conceptos comparables en relación con la recopilación de datos.

En la reunión que el Grupo operativo sobre estadísticas del sector audiovisual celebró en diciembre de 2000 se presentó la lista siguiente de estudios metodológicos para que la considerase el Grupo de trabajo:

1. Estadísticas sobre la balanza de pagos: comercio internacional relacionado con el sector audiovisual.
2. Empleo en el sector audiovisual.
3. Estadísticas de las empresas: cuestiones metodológicas sectoriales sobre las estadísticas de las empresas.
4. Producción de largometrajes e inversiones en producción de películas.
5. Producción televisiva e inversiones en producción de películas.
6. Distribución audiovisual de largometrajes (cine / vídeo) por origen.
7. Televisión: medición de canales de TV / emisoras.
8. Televisión: estadísticas sobre el volumen de emisiones.
9. Televisión: estadísticas sobre audiencia.
10. Transmisión de señales de radio y TV: estadísticas sobre la inversión en instalaciones de transmisión.

11. Grabaciones sonoras: estadísticas sobre producción y edición.
12. Videojuegos: estadísticas sobre producción y comercio.
13. Multimedios y nuevos medios de comunicación (divulgación en Internet).

Sin embargo, habida cuenta de que antes de que se pudieran realizar los estudios piloto sobre los registros y las estadísticas estructurales de las empresas del sector audiovisual era necesario actualizar el capítulo específico de los servicios audiovisuales del manual de Eurostat sobre estadísticas de las empresas, en el periodo objeto de estudio se dio prioridad, en cuanto a las tareas metodológicas, a la actualización de la publicación, a través de Internet, de los manuales de Auvis.

En mayo de 2001 se convocó una licitación para la realización de 6 lotes de estudios metodológicos en el sector audiovisual. A principios de agosto de 2001 se invitó a los Estados miembros a que comunicasen, a más tardar el 5 de septiembre de 2001, los temas en los que les gustaría centrar dichos estudios. En el anexo 3 se adjunta una lista de los temas posibles.

Medida B-4: De conformidad con la letra b) del apartado 2 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé la «creación de una base de datos sobre las estadísticas transmitidas, de conformidad con la letra c) del apartado 1, así como sobre los datos recogidos en las organizaciones internacionales».

Resumen: *La recopilación de datos correspondientes al cuestionario de 1999 concluyó en marzo de 2000. Los datos se procesaron en mayo de 2000 y se introdujeron en la base de datos New Cronos de Eurostat en julio de 2000. Se creó una base de metadatos para vincular las notas a pie de página y las fuentes a los cuadros de datos. Se editaron publicaciones en forma de cuadros detallados completos y orientados al análisis.*

Aunque el cuestionario de 1999 se había preparado antes de que la Decisión del Consejo fuese redactada y aprobada, ya en agosto de 1999 se había añadido a la base de datos de difusión New Cronos²⁰ un apartado que cubría los datos sobre los servicios audiovisuales, la producción, distribución y exhibición cinematográfica, el vídeo, la grabación sonora, el cable y el satélite. En la «fase de construcción» se pidió a los Estados miembros, cuyos institutos nacionales de estadística tienen acceso directo a New Cronos, que evaluaran los datos.

La base de datos de difusión se fue ampliando y revisando gradualmente teniendo en cuenta los datos recopilados correspondientes a 1999. Los datos se recogieron y validaron y se resolvió la mayor parte de los problemas técnicos con que se enfrentaban los países. Por otra parte, se creó una base de metadatos para vincular los pies de página y las fuentes a cuadros de datos, con lo que se reunieron y actualizaron todos los comentarios y notas de publicaciones y trabajos previos.

²⁰ New Cronos contiene información sobre las estadísticas estructurales de las empresas, incluidas las estadísticas sobre PYME, estadísticas coyunturales, estadísticas sobre producción y mercados europeos, sobre comunicación e información y sobre turismo. Esta base contiene más de 160 millones de datos macroeconómicos y sociales. En los esquemas de clasificación, que están disponibles en tres lenguas (inglés, francés y alemán) y se pueden encargar en las Data Shops de Eurostat, se puede encontrar más información sobre el contenido de New Cronos o sobre la composición de sus tablas multidimensionales.

En cuanto a publicaciones no electrónicas, en el último trimestre de 2000 se prepararon dos *Statistics in Focus* (8 páginas), uno sobre el cine y el otro sobre el sector audiovisual (cintas de vídeo y DVD), que se publicaron en enero de 2001. Eurostat edita periódicamente la publicación *Statistics in Focus*, que proporciona resúmenes actualizados de los principales resultados de los análisis, estudios y encuestas estadísticas, aportando datos armonizados, fiables y comparable sobre los diferentes Estados miembros, comentarios y análisis claros y concisos, gráficos y mapas fáciles de interpretar y, evidentemente, los últimos datos disponibles.

Otro logro importante alcanzado durante el periodo de referencia fue la producción por Eurostat de una completa publicación en forma de cuadros detallados (200+ páginas), «*Statistics on audiovisual services*» (Estadísticas sobre los servicios audiovisuales), con las series temporales 1980-1998, redactada en el segundo semestre de 2000 y publicada en marzo de 2001. Esta publicación se diferencia de otras por las prolongadas series temporales que contiene y por sus notas, muy detalladas, que describen el carácter de los datos. Se basa en gran medida en el cuestionario AUVIS de 1999 y consta de 9 partes que cubren la producción y la distribución audiovisual, la exhibición cinematográfica, el vídeo, la televisión, el cable, el satélite, la grabación sonora, la radio y los servicios audiovisuales (estadísticas de las empresas). Además, incluye información general sobre otras cuestiones (como indicadores básicos y tecnologías de la información). La nueva publicación contenía información sobre 22 países (los 15 países de la UE más Islandia, Noruega, Suiza y 4 países no europeos: los Estados Unidos, Japón, Canadá y Australia). Ofrece un panorama estadístico del sector audiovisual basado en el trabajo estadístico realizado en Eurostat en cooperación con los 15 países de la UE y 3 de la AELC, el Observatorio Audiovisual Europeo y otros organismos sectoriales.

Medida B-5: De conformidad con la letra b) del apartado 2 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé la participación de Eurostat en seminarios realizados en los Estados miembros que deseen organizarlos.

Resumen: Eurostat participó en los seminarios celebrados en Finlandia (junio de 2000) y el Reino Unido (noviembre de 2000).

En el seminario de Helsinki se reunieron fuentes nacionales interesadas en reunir información sobre Eurostat y sus actividades en el ámbito audiovisual. En Finlandia, la mayor parte de los datos recogidos se basan en intereses y acuerdos con los agentes económicos. Los datos sobre la audiencia y los programas televisivos y radiofónicos los recoge una empresa privada contratada por emisoras públicas y privadas que contribuyen a los sistemas de recopilación. Pese a los avances metodológicos y la divulgación electrónica, la armonización de los datos resulta difícil, y se aprecian los esfuerzos de Eurostat por mejorarla. Respecto a las estadísticas sobre cine, la recopilación y la divulgación de los datos son algo más abiertas, pero también aquí surgen dificultades, pues los sistemas de información se basan en la buena voluntad de los agentes comerciales y el sistema de recopilación deriva principalmente de las necesidades del mercado, que no siempre coinciden con las propias de las políticas supranacionales y europeas.

El 3 de noviembre de 2000 tuvo lugar en el Reino Unido un seminario al que asistieron importantes personalidades, entre los que había representantes del Ministerio de Cultura, Medios de Comunicación y Deportes británico. Se debatió sobre el uso y el suministro en la actualidad de estadísticas del sector audiovisual en el país, así como sobre las necesidades existentes, y se presentaron los resultados iniciales de los cuestionarios cumplimentados. El grupo consideró que, si bien las variables propuestas por Eurostat eran indiscutiblemente

útiles, no bastaban para establecer el estado y los resultados de las industrias y los mercados audiovisuales del país. Las variables propuestas presentaban lagunas que se habían de identificar para ayudar a cuantificar cuestiones cuya significación económica y social se ve cada vez más reconocida por el gobierno británico.

En ambos seminarios se legó a la conclusión de que la infraestructura de información estadística coordinada por Eurostat podía aportar beneficios notables.

Medida B-6: De conformidad con la letra b) del apartado 2 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé el tratamiento y la divulgación de los resultados del cuestionario AUVIS de 2000.

Resumen: *La recopilación de los datos del cuestionario de 2000 concluyó en marzo de 2001. Los datos fueron procesados en mayo de 2001 y se introdujeron en la base de datos New Cronos de Eurostat en julio de 2001. La publicación «Statistics on audiovisual services» (Estadísticas sobre los servicios audiovisuales) contiene en la actualidad series temporales prolongadas (1980-1999) y se prestó una atención especial a la mejora de las notas metodológicas que describen el carácter de los datos.*

Como ya se ha explicado (véase la medida A-4), el cuestionario AUVIS se modificó y actualizó en 2001. Se le añadió una serie de nuevas preguntas, y la base de datos New Cronos hubo de ser reestructurada de modo que dichos cambios se reflejasen en el proceso de divulgación. El tiempo transcurrido entre la recopilación de los datos y su introducción en la base se redujo considerablemente, y el programa de divulgación de Eurostat pudo producir las siguientes publicaciones:

- En el verano de 2001 se redactó un *Statistics in Focus* sobre el mercado de las grabaciones sonoras (8 páginas) que se publicó en septiembre de ese mismo año, y para el segundo semestre del año se proyectaron otros dos, uno sobre el cine y el otro sobre televisión, que ofrecen breves revisiones orientadas al análisis de determinadas características y ciertos aspectos de los mercados audiovisuales.
- Al igual que el año anterior, en el verano de 2001 se preparó un completo documento en forma de cuadros, «*Statistics on audiovisual services 1980-1999*» (Estadísticas sobre los servicios audiovisuales 1980-1999), que se publicó en octubre de 2001. La nueva edición, que tiene en cuenta la evolución del marco metodológico y de las mejoras en la cobertura y la presentación de informes de la recopilación de datos, contiene 127 cuadros y 64 gráficos con datos relativos a las dos últimas décadas (de 1980 a 1999) y, en algunos casos, incluso a 2000.

La principal fuente de datos es New Cronos, aunque también contribuyeron numerosos institutos nacionales y otros organismos profesionales y se realizó un esfuerzo especial por colmar las lagunas existentes, para lo cual se recurrió a otras fuentes. Aunque Eurostat dio prioridad a las fuentes oficiales nacionales (sobre todo, a los institutos nacionales de estadística y los organismos ministeriales y gubernamentales), la publicación se elaboró en estrecha colaboración con otras muchas entidades públicas y privadas²¹.

Todos los mercados estudiados en el cuestionario de 2000 quedaron cubiertos en la publicación, que trató las siguientes cuestiones: datos económicos relacionados con las empresas, información estructural sobre mercados, comercio internacional, datos relativos a la oferta, precios, estructura de la demanda, infraestructura técnica e información básica sobre otras cuestiones.

En el anexo 2 de este informe se incluyen referencias a las publicaciones y bases de datos mencionadas y se indica dónde se pueden conseguir.

Medida B-7: De conformidad con la letra b) del apartado 2 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé la adaptación de los sistemas informatizados existentes de Eurostat.

Resumen: Entre junio y julio de 2000, Eurostat modificó el cuestionario electrónico AUVIS (formato Excel) para que resultase más fácil de responder (integración de varios ficheros Excel en uno solo). En mayo de 2001 el cuestionario AUVIS se sometió a una pequeña actualización y se publicó en el sitio CIRCA en Internet.

El sistema facilitará a Eurostat la tarea de mantener y actualizar una base de datos sobre los términos y métodos utilizados y proporcionará a los usuarios un sistema de acceso sencillo a la información sobre términos y métodos, que se podrá usar como referencia.

Se desarrollaron acciones específicas orientadas a adaptar soluciones técnicas conforme a las normas y directrices de Eurostat, incluidas rutinas para mantener la base de datos actualizada y evaluarla con frecuencia. Se actualizó un sistema de información documental que incluía una base de datos sobre términos y métodos, así como la documentación sobre el sistema y los resultados de la evaluación.

A continuación, el cuestionario AUVIS actualizado se publicó en el sitio CIRCA en Internet, que no constituye, en absoluto, una herramienta de divulgación sencilla. Desarrollada en un principio en 1996 sólo en Eurostat, el concepto clave que la sustenta es el de los grupos de interés, es decir, una biblioteca compartida por un grupo de personas que necesitan colaborar

²¹

Las organizaciones y fuentes que aportaron o publicaron información sobre los diferentes temas son: la OCDE, la Unesco, el Observatorio Audiovisual Europeo, MEDIA Salles, la Unión Europea de Radiodifusión, la Federación Internacional del Vídeo, Screen Digest, la Federación Internacional de la Industria Fonográfica, la Asociación de Películas Cinematográficas de EE.UU. (*Motion Picture Association of America*), la oficina estadounidense de estadísticas laborales (*US Bureau of Labour Statistics*), la asociación japonesa de productores de películas cinematográficas, McCann Erickson, Dentsu Inc., la International Recording Media Association, Adams Media Research, Nielsen Media Research, la Asociación de Distribuidores de Vídeo (*Video Software Dealers Association*), la Administración de comercio internacional de EE.UU. (*International Trade Administration of US*), Inside Cable & Telecom, el departamento de radiodifusión regional del Ministerio japonés, la televisión pública japonesa, SES/ ASTRA, la unidad de inteligencia económica de la administración comercial del Ministerio de Comercio de EE.UU., las empresas McGraw-Hill Inc e International Telecommunication Union y los siguientes servicios basados en Internet: moviemarshal.com, movieboxoffice.about.com y NUA (www.nua.ie).

en grupos de trabajo, grupos de proyecto, etc. Para que los recursos se compartan de un modo eficaz, el sistema presenta características tales como páginas de información y bibliotecas (para archivar, visualizar, descargar y divulgar documentos), además de grupos de noticias que aportan un foro de debate directo. Un motor de búsqueda permite localizar información fácilmente. Veinte mil usuarios registrados de más de 20 servicios y Direcciones Generales de la Comisión y en torno a 30 servicios y agencias de la Comisión que trabajan en unos 200 grupos de interés utilizan activamente CIRCA. Aun así, el 80 % de los usuarios es ajeno a la Comisión. Esta herramienta maneja documentos en cualquier lenguaje ISO y resulta de gran valor en un sector tan heterogéneo y cambiante como el audiovisual.

Medida B-8: De conformidad con la letra c) del apartado 2 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé la «comparación de los sistemas estadísticos existentes en los Estados miembros y en algunos Estados no miembros, en particular los Estados en fase de preadhesión».

Resumen: *En febrero de 2001 se elaboró un informe que incluía un inventario. El inventario se está actualizando y ampliando para englobar a los países candidatos.*

La comparación de los sistemas estadísticos existentes es un proceso de revisión escalonado con el que se pretende mejorar la armonización. En las publicaciones audiovisuales producidas durante el primer periodo de aplicación de la Decisión se han documentado especialmente las diferencias en las definiciones y el alcance de los datos. La información recopilada para el estudio de las necesidades de los usuarios y para efectuar el inventario de fuentes nacionales en relación con los sistemas estadísticos de los Estados miembros resultó muy útil. En febrero de 2001 se elaboró un informe que ahora se está actualizando y ampliando de modo que incluya a los países candidatos. En agosto de 2001 se elaboró un informe intermedio sobre la actualización del inventario.

Sin embargo, en relación con la recopilación de datos estadísticos, la armonización ha de constituir una aplicación coherente del espíritu de subsidiariedad que evite la necesidad de grandes esfuerzos, salvo que existan necesidades urgentes de interés general. En términos de estadísticas comunitarias, la presión a la que están sometidos los Estados miembros para armonizar sus aportaciones es inferior a la que sufre Eurostat para armonizar los resultados.

Las mejoras continuas del cuestionario AUVIS y el glosario que lo acompaña conducen gradualmente a una mejor armonización de la producción de datos. Además, Eurostat está preparando encuestas sobre el uso de las TIC en los hogares que incluirán preguntas sobre los diferentes tipos de equipos de TV, con lo que se conseguirán datos armonizados sobre la penetración de la TV.

De modo más general, Eurostat también está trabajando en una actualización de la clasificación de la NACE que tendrá un efecto positivo en la disponibilidad y la comparabilidad de las estadísticas estructurales de las empresas del sector audiovisual. En 2007 se realizará una importante revisión de la NACE y de la CPA (el trabajo sobre ésta concluirá en 2005). El desarrollo de un sistema de clasificación supone un proceso prolongado cuyo resultado final es, en gran medida, consecuencia de un compromiso entre las necesidades y los deseos de los diferentes socios y usuarios. Una vez adoptados los sistemas oficiales de clasificación, se fija su periodo de funcionamiento (de unos 20 años), lo que permite comparar series temporales y establecer registros con referencia a sistemas de clasificación estables, etc. Se trata de una gran limitación de la estabilidad, pues en cuanto es adoptado (es decir, fijado), el sistema de clasificación empieza a quedarse anticuado. La limitación que supone la existencia de sistemas de clasificación que no varían a medida que lo

hace el mundo real se puede superar con la adopción de sistemas de clasificación de encuestas. Para ello es necesario un desglose más detallado que el oficial, pero relacionado con él. Además, un sistema de clasificación no puede ser indicado para finalidades múltiples; las secciones del nivel de dos o de tres dígitos no admiten cualquier tipo de análisis.

Debido a estas limitaciones, sumadas al desarrollo del cálculo distribuido, ha sido necesario hacer más hincapié en la capacidad de describir la localización y las características del almacenamiento físico de todos los tipos de datos y el uso de técnicas para sistemas autodescriptores, si bien, en última instancia toda la información que contiene el ordenador es un conjunto de datos. Cuando la capacidad informática permitió que se automatizaran grandes procesos estadísticos, como los desarrollados en los institutos nacionales de estadística, resultó que los metadatos se podían utilizar para el «entendimiento informático» del mismo modo que el entendimiento humano.

La construcción de sistemas estadísticos que faciliten la recopilación, el tratamiento y la divulgación de información estadística tiende, pues, a una mejora de la generación y el uso de metadatos. En este contexto, en febrero de 2000 y mayo de 2001 Eurostat celebró en Luxemburgo sendos seminarios sobre metadatos. En ellos se debatió cómo podría actuar Eurostat como foco de mantenimiento y desarrollo de un inventario de herramientas de metadatos capaces de hacer frente a la necesidad de una mayor armonización, entre las agencias estadísticas internacionales, de los requisitos de contenido de los metadatos. El grupo de interés sobre metadatos estadísticos de CIRCA se convertirá en una red de recursos sobre metadatos, con lo que llegará a ser una herramienta de armonización particularmente pertinente en el complejo escenario del sector audiovisual.

Medida B-9: De conformidad con la letra d) del apartado 2 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé la «evaluación de la pertinencia y de las necesidades futuras de estadísticas en el sector audiovisual, en particular en lo relativo a los datos necesarios para el desarrollo y seguimiento del empleo, la formación y la política de igualdad de oportunidades».

Resumen: *El estudio de las necesidades del usuario a nivel de los servicios de la Comisión dio comienzo en diciembre de 1999. En julio de 1999 se elaboró un primer informe sobre los resultados obtenidos. En mayo de 2001 se elaboró un informe final que cubría todos los estudios de las necesidades del usuario. El 92 % de las variables recogidas cubren las necesidades de los servicios de la Comisión.*

La síntesis de los resultados de la encuesta sobre las necesidades del usuario en cuanto a estadísticas del sector audiovisual a nivel de la Comisión se presentó en la reunión que el Grupo de trabajo del EEE celebró en octubre de 2000. Se basaba en la lista de necesidades estadísticas de la DG Educación y Cultura, que se había revisado y debatido en un procedimiento de consulta interservicios. Las clasificaciones de prioridades se agregaron teniendo en cuenta la disponibilidad de los datos y la complejidad de su recopilación.

En términos de prioridades, los sectores de la televisión, la exhibición cinematográfica, el vídeo y las producciones audiovisuales ocuparon los primeros lugares, seguidos por otros como los servicios audiovisuales (estadísticas de las empresas), la distribución audiovisual, las grabaciones sonoras y el mercado de los operadores de cable y satélite (conviene señalar que algunos de estos datos sobre los mercados, como la producción y publicación de grabaciones sonoras, no se habían recogido anteriormente). La información empresarial y económica, el empleo, la información sobre el comercio internacional, la información cualitativa y estructural sobre el mercado y la información acerca de la estructura de la demanda se sitúan entre los intereses prioritarios. Además, se consideró necesario recopilar

información sobre ciertos aspectos de los medios de comunicación que no se habían cubierto previamente (multimedios, productos en línea y fuera de línea, divulgación en Internet). Estaba previsto incluir en el marco nuevos mercados específicos, como el de los videojuegos y el de Internet/multimedios.

Ámbitos como el comercio internacional, el empleo, los videojuegos e Internet/multimedios exigieron cierta reestructuración del marco original, y, en aras de la claridad, el apartado sobre información general procedente de otros ámbitos se dividió en uno sobre gastos de publicidad y otro sobre consumo doméstico. Sin embargo, con la salvedad de la actual recopilación de datos sobre el mercado de la transmisión de las señales de vídeo y TV, prácticamente todos los datos recogidos en el marco de AUVIS satisfacen los requisitos de la Comisión. Ello parece indicar que el sistema está muy próximo a identificar los temas de actualidad.

Medida B-10: De conformidad con la letra d) del apartado 2 del artículo 2 de la Decisión del Consejo, prevé el estudio de las prioridades relativas a las necesidades estadísticas de las organizaciones internacionales que trabajan en este campo.

Resumen: En septiembre de 2000 Eurostat envió un cuestionario a 7 organizaciones internacionales (la ATC²², la UER²³, el OAE²⁴, la FIIF²⁵, la IVF²⁶, la OCDE²⁷ y la Unesco²⁸). Cuatro de ellas (la UER, el OAE, la IVF y la OCDE) respondieron entre noviembre de 2000 y enero de 2001. En mayo de 2001 se elaboró un informe sobre las necesidades de los usuarios a nivel de las organizaciones internacionales.

El informe señalaba, para los siguientes mercados (o aspectos), el porcentaje más elevado de variables clasificadas como «esenciales» o «útiles» por las organizaciones encuestadas:

– Empleo	(100 % de los elementos enumerados)
– Mercado del vídeo	(94 % de los elementos enumerados)
– Mercado de la televisión	(85 % de los elementos enumerados)
– Publicidad	(78 % de los elementos enumerados)
– Mercado de los operadores de cable	(75 % de los elementos enumerados)
– Servicios audiovisuales (mercado serv. generales)	(71 % de los elementos enumerados)

No se consideró «esencial» ni «útil» ninguna variable relativa a la producción y la publicación de grabaciones sonoras.

En la reunión del Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual celebrada en Luxemburgo en octubre de 2000 se señaló que el actual plan de acción del OAE (2000-2002) incluye una colaboración más profunda con Eurostat y trabajos sobre aspectos

²² Asociación de televisión comercial europea.

²³ Unión Europea de Radiodifusión (UER).

²⁴ Observatorio Audiovisual Europeo.

²⁵ Federación Internacional de la Industria Fonográfica.

²⁶ Federación Internacional del Vídeo.

²⁷ Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.

²⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

metodológicos relacionados con el sector audiovisual. Mientras Eurostat trabaja principalmente con estadísticas que le proporcionan los institutos nacionales de estadística como datos relativamente agregados y aporta un marco estadístico estable al sector audiovisual, el observatorio recoge los datos, sobre todo, de una red de fuentes profesionales, con el fin de comprender rápidamente las tendencias del mercado. También recopila información estadística sobre empresas y trabajos audiovisuales concretos. Estos enfoques diferentes y una estrecha colaboración (dos reuniones al año y mutua participación en comités) garantizan la complementariedad del trabajo sobre metodología y recopilación de datos.

V. EVALUACIÓN GENERAL

Las acciones que hasta el momento se han desarrollado para aplicar la Decisión del Consejo se pueden considerar muy avanzadas, en condiciones relativamente satisfactorias. La disponibilidad de financiación comunitaria en el periodo de referencia permitió a los Estados miembros realizar estudios de las necesidades de los usuarios e inventarios de fuentes y participar en la revisión y el ajuste del cuestionario electrónico AUVIS. Las medidas que debían ejecutar los Estados miembros se han aplicado en la mayor medida posible, teniendo en cuenta el carácter no obligatorio de la Decisión. No obstante, se podría haber esperado una mayor voluntad de los Estados miembros de desarrollar su red de contactos y organizar seminarios.

Las acciones que correspondía emprender a Eurostat se han completado en la mayor medida posible. Los estudios metodológicos se pueden poner en marcha ahora más enérgicamente y resultarán de gran ayuda en el proceso de comparación de los sistemas existentes con vistas a la mejora de la armonización. Los periodos necesarios para transmitir los datos a Eurostat se deberán abreviar, y será necesario dedicar más recursos a garantizar la calidad, la fiabilidad y la comparabilidad de los datos.

Se podrían señalar ciertas dificultades experimentadas por algunos países en la presentación de datos, aunque, en general, se puede afirmar que Eurostat recibió de los Estados miembros todo lo que razonablemente cabría esperar. La información solicitada no se pudo proporcionar en un solo caso, en el que la incapacidad de aportarla se atribuyó a la falta de datos oficiales y de recursos. La disponibilidad de datos y los plazos de transmisión constituyen problemas pendientes. En algunas cuestiones, la confidencialidad de los datos también planteó problemas. Los retrasos se atribuyeron siempre a la recopilación de gran parte de los datos a partir de fuentes primarias no incluidas en las estadísticas oficiales y que los proporcionan cuando disponen de tiempo para procesarlos. También en todos los casos, la recopilación de los datos llevó su tiempo; en cuanto a la información relativa a la exhibición cinematográfica, por ejemplo, ello se debió a la falta de información sobre las películas desglosada por origen.

La utilidad de las estadísticas europeas del sector audiovisual cuenta con un reconocimiento pleno. La significación económica y social de los mercados y las industrias audiovisuales exige estadísticas adicionales que permitan cuantificar los resultados, el desarrollo y la creación de riqueza por el sector. Su fiabilidad y coherencia seguirá dependiendo de la calidad de su armonización por Eurostat.

ANEXO

ANEXO 1. VISIÓN DE CONJUNTO DE LAS MEDIDAS DE APLICACIÓN DE ACCIONES ESTADÍSTICAS ESPECÍFICAS

ANEXO 1 - Medidas para la aplicación de las acciones que correspondía emprender a las autoridades nacionales

Referencia a la Decisión 1999/297/CE del Consejo		1. Descripción de la medida	2. Acción realizada durante el periodo de referencia
Letra a) del apartado 1 del artículo 2	A 1	Estudios por parte de cada Estado miembro de las necesidades prioritarias de estadísticas de los usuarios nacionales. Los ámbitos de estudio serían los del plan de clasificación audiovisual.	<i>Doce Estados miembros (todos los países de la UE excepto B, L, A) realizaron en 2000 estudios de las necesidades de los usuarios y presentaron informes a Eurostat entre junio de 2000 y mayo de 2001. En mayo de 2001 se elaboró un informe final que cubría todas las necesidades de los usuarios y formulaba recomendaciones para el posterior desarrollo de la metodología AUVIS y la recopilación de datos.</i>
Letra b) del apartado 1 del artículo 2	A 2	Actualización del inventario existente de estadísticas y fuentes nacionales por parte de cada Estado miembro.	<i>La mayor parte de los Estados miembros participantes en el estudio de las necesidades del usuario presentaron inventarios entre septiembre de 2000 y marzo de 2001 (dos países lo hicieron más tarde). En marzo de 2001 se elaboró un informe de los inventarios recibidos que se actualizó en el mes de septiembre siguiente.</i>
Letra c) del apartado 1 del artículo 2	A 3	Opcionalmente, desarrollo de la red de contactos entre los Estados miembros y los principales productores de datos por medio de seminarios realizados en los Estados miembros que desearan organizarlos.	<i>Se celebraron seminarios en Finlandia (junio de 2000), Portugal (octubre de 2000), el Reino Unido (noviembre de 2000) y España (diciembre de 2000).</i>

	A 4	Cada Estado miembro enviaría a Eurostat, durante el año 2000, el cuestionario sobre estadísticas del sector audiovisual (empresas, funciones y productos) ya disponible o que se podría obtener en las entidades nacionales competentes. El cuestionario, basado en el plan de clasificación Auvis, se enviaría a los Estados miembros en el segundo trimestre del año 2000.	<i>El cuestionario AUVIS utilizado en años anteriores se modificó entre junio y julio de 2000 para que resultase más fácil de responder. En la primera quincena de agosto se envió a los Estados miembros y a los países de la AELC, que debían devolverlo cumplimentado el 15 de octubre de 2000, a más tardar. La mayor parte de los Estados miembros enviaron los datos a finales de 2000. Los últimos datos se recibieron en marzo de 2001. No se recibieron datos de Austria (ni, entre los países de la AELC, de Suiza).</i>
B.- Medidas para la aplicación de las acciones que correspondía emprender a Eurostat			
Letra a) del apartado 2 del artículo 2	B 1	Actualización del capítulo específico de los servicios audiovisuales en el manual de Eurostat sobre estadísticas de las empresas.	<i>El capítulo audiovisual se actualizó en diciembre de 2000 (versión en francés) y enero de 2001 (versión en inglés). Se trata de una herramienta básica y un documento de referencia estructural para todos aquéllos que trabajan con estadísticas de las empresas del sector audiovisual.</i>
	B 2	Actualización y publicación, a través de Internet, del manual metodológico general sobre estadísticas del sector audiovisual.	<i>El manual AUVIS se actualizó en febrero de 2001, y en marzo de 2001 se publicó en el sitio Internet CIRCA de Eurostat. La nueva versión presentaba un número considerable de cambios respecto a la anterior.</i>

	B 3	Estudios metodológicos sobre temas específicos seleccionados entre los ámbitos generales siguientes: — estadísticas estructurales de las empresas para las empresas del sector audiovisual y sectores conexos — estadísticas sobre subsectores seleccionados, como producción cinematográfica, TV y radio — temas seleccionados, como comercio internacional de servicios del sector audiovisual y sectores conexos, coproducciones internacionales y nuevos medios de comunicación.	<i>En diciembre de 2000, un Grupo operativo sobre estadísticas del sector audiovisual se reunió para examinar una lista de posibles proyectos piloto de recopilación de datos y realización de estudios metodológicos. Se está preparando una Decisión de la Comisión en la que se basarán los estudios piloto que se realicen con los Estados miembros. En mayo de 2001 se convocó una licitación para la realización de 6 lotes de estudios metodológicos en el sector audiovisual.</i>
Letra b) del apartado 2 del artículo 2	B 4	Tratamiento de los datos recibidos como respuesta al cuestionario de 1999 enviado a los Estados miembros y puesta a disposición de los resultados en la base de datos de difusión de Eurostat y a través de publicaciones.	<i>La recopilación de datos correspondientes al cuestionario de 1999 concluyó en marzo de 2000. Los datos se procesaron en mayo de 2000 y se introdujeron en la base de datos New Cronos de Eurostat en julio de 2000. Se creó una base de metadatos para vincular las notas a pie de página y las fuentes a los cuadros de datos. Se editaron publicaciones en forma de cuadros detallados completos y orientados al análisis.</i>
	B 5	Participación en seminarios realizados en los Estados miembros que desasen organizarlos, para la creación de la red de contactos entre los Estados miembros y los principales productores de datos.	<i>Eurostat participó en los seminarios celebrados en Finlandia (junio de 2000) y el Reino Unido (noviembre de 2000).</i>

	B 6	Tratamiento de los datos recibidos como respuesta al cuestionario de 2000 enviado a los Estados miembros y puesta a disposición de los resultados en la base de datos de difusión de Eurostat y a través de publicaciones.	<i>La recopilación de los datos del cuestionario de 2000 concluyó en marzo de 2001. Los datos fueron procesados en mayo de 2001 y se introdujeron en la base de datos New Cronos de Eurostat en julio de 2001. La publicación «Statistics on audiovisual services» (Estadísticas sobre los servicios audiovisuales) contiene en la actualidad series temporales prolongadas (1980-1999), y se prestó una atención especial a la mejora de las notas metodológicas que describen el carácter de los datos.</i>
	B 7	Adaptación del sistema informatizado de Eurostat para recibir, validar, transformar y almacenar las estadísticas recogidas por Estados miembros y organizaciones internacionales.	<i>Entre junio y julio de 2000, Eurostat modificó el cuestionario electrónico AUVIS (formato Excel) para que resultase más fácil de responder (integración de varios ficheros Excel en uno solo). En mayo de 2001 el cuestionario AUVIS se sometió a una pequeña actualización y se publicó en el sitio de CIRCA en Internet.</i>
Letra c) del apartado 2 del artículo 2	B 8	Comparación de los sistemas estadísticos existentes en los Estados miembros con objeto de mejorar la armonización.	<i>En febrero de 2001 se elaboró un informe que incluía un inventario. El inventario se está actualizando y ampliando para englobar a los países candidatos.</i>
Letra d) del apartado 2 del artículo 2	B 9	Estudio de las prioridades relativas a las necesidades estadísticas de los servicios de la Comisión.	<i>El estudio de las necesidades del usuario a nivel de los servicios de la Comisión dio comienzo en diciembre de 1999. En julio de 1999 se elaboró un primer informe sobre los resultados obtenidos. En mayo de 2001 se elaboró un informe final que cubría todos los estudios de las necesidades del usuario. El 92 % de las variables recogidas cubren las necesidades de los servicios de la Comisión.</i>
	B 10	Estudio de las prioridades relativas a las necesidades estadísticas de las organizaciones internacionales que trabajasen en este campo.	<i>En septiembre de 2000 Eurostat envió un cuestionario a 7 organizaciones internacionales (la ATC, la UER, el OAE, la FIIF, la IVF, la OCDE y la Unesco). Cuatro de ellas (la UER, el OAE, la IVF y la OCDE) respondieron entre noviembre de 2000 y enero de 2001. En mayo de 2001 se elaboró un informe sobre las necesidades de los usuarios a nivel de las organizaciones internacionales.</i>

ANEXO 1. APÉNDICE 1 : VISIÓN DE CONJUNTO DE LAS NUEVAS VARIABLES INCLUIDAS EN EL CUESTIONARIO AUVIS 2000 – 2001		
Capítulo	Nuevas variables en el cuestionario de 2000	3.1. Nuevas variables en el cuestionario de 2001
Datos generales	<i>Ninguna</i>	- Gastos de publicidad por medio
Servicios audiovisuales – Mercado general	-Número de personas empleadas en difusión -División de NACE 921 (3 grupos) en relación con las empresas/personas empleadas /volumen de negocios/valor añadido	- Valor de las exportaciones e importaciones de derechos de distribución cinematográfica de largometrajes de y a otros mercados - Valor de las exportaciones e importaciones de derechos de distribución televisiva de largometrajes, documentales, dibujos animados y acontecimientos deportivos de y a otros mercados - Valor de las exportaciones e importaciones de grabaciones musicales de y a otros mercados - Valor de las exportaciones e importaciones de programas de radio de y a otros mercados - Valor de las exportaciones e importaciones de programas informáticos de videojuegos de y a otros mercados
Mercado de la producción audiovisual	-Número de personas empleadas en la producción de largometrajes -Número de personas empleadas en la distribución y exhibición de largometrajes -Horas de programas de ficción y documentales televisivos producidos	- Horas de programas de ficción, documentales y dibujos animados televisivos producidos (total) - Horas de programas de ficción, documentales y dibujos animados televisivos producidos por canales privados nacionales - Inversión en la producción de largometrajes por país de origen de la inversión financiera

Mercado de la distribución audiovisual (cine/vídeo)	-Ingresos del distribuidor por la venta al detalle y el alquiler de vídeos -Número de unidades de vídeo enviadas	- Número de unidades de vídeo enviadas (de distribuidores a vendedores al detalle)
Mercado de la exhibición cinematográfica	-Número de operadores de salas de cine por número de pantallas	- Tasas fiscales por billete de entrada (%) - Número de operadores de salas de cine (empresas) por número de pantallas - Número de operadores de salas de cine (empresas) por número de butacas
Mercado del vídeo	-Hogares con DVD, número de DVD vendidos, programas audiovisuales publicados en DVD (nuevas líneas en preguntas existentes)	- Número de cintas de vídeo o discos vendidos - Número de cintas de vídeo alquiladas (transacciones de alquiler) - Número de DVD alquilados (transacciones de alquiler) - Ingresos por venta y alquiler de discos de DVD
Mercado de la televisión	-Número de servicios de programas de TV por tipo de difusión	- Volumen de negocios de las emisoras de TV nacionales privadas con canales distribuidos por toda la nación por tipo de ingresos - Media diaria de tiempo dedicado por los adultos a ver la TV al año, desglosada por programa
Mercado de la grabación sonora	1.1.1. Ninguna	- Volumen de negocios correspondiente a ventas de grabaciones sonoras - Número de grabaciones sonoras vendidas, desglosado por origen
Mercado de la radio	Ninguna	- Valor de la inversión en adquisición de derechos musicales

Mercado de los operadores de cable	<i>Ninguna</i>	- Valor de la inversión en instalaciones de difusión por país de origen de la inversión financiera
Mercado de las señales de radio y televisión (ámbito de las telecomunicaciones)	<i>1.1.2. Ninguna</i>	- Valor de la inversión en instalaciones de difusión por país de origen de la inversión financiera
Mercado de la transmisión vía satélite (difusión)	<i>1.1.3. Ninguna</i>	- Número de abonados a cadenas de televisión de pago vía satélite por tipo de transmisión
Videojuegos	(aún no existía)	- Volumen de negocios de los videojuegos - Número de programas informáticos de videojuegos y consolas vendidos - Número de productores de videojuegos por número de títulos comercializados - Valor de la inversión en la producción de videojuegos
Otros multimedios	(aún no existía)	- Número de canales nacionales de radio por Internet - Número de canales nacionales de TV por Internet

ANEXO 1 – APÉNDICE 2 (referente a la medida B–2): CUESTIONARIO AUVIS DE 2000: COMPARACIÓN CON EL CUESTIONARIO DE 1999

	Capítulo	Preguntas	De las que son nuevas	Filas	De las que son nuevas
A	Datos generales	3	0	11	0
T1	Servicios audiovisuales Mercado general	5	1	22	14
1	Mercado de la producción audiovisual	7	3	22	6
2	Mercado de la distribución audiovisual	5	2	20	5
3	Mercado de la exhibición cinematográfica	11	1	143	6
4	Mercado del vídeo	6	0	22	4
5	Mercado de la televisión	23	1	130	3
7	Mercado de la grabación sonora	5	0	24	0
8	Mercado de la radio	15	0	67	0
10	Mercado de los operadores de cable	3	0	6	0
11	Mercado de las señales de radio y televisión	7	0	30	0
12	Mercado de la transmisión vía satélite	3	0	4	0
	Total cuestionario AUVIS de 2000	93	8	501	38
	Total cuestionario AUVIS de 1999	85		542	

ANEXO 1 – Apéndice 3 (referente a la medida B-2): MUESTRAS DEL CUESTIONARIO AUVIS DE 2000 (en ALEMÁN, INGLÉS Y FRANCÉS)

Country:

1. Audio-visual production market

Indicator	Code	Is a new variable	1997	1998	1999
1.1 Number of enterprises by type of activity					
a) Total	PR9001				
b) Film production companies	PR9002A				
c) Video production companies	PR9002B				
d) Other cinematographic and audiovisual production companies	PR9002C				
1.2 Number of film producers					
a) Film producers with at least one film produced during the year	F2130A				
b) Film producers with one film produced during the year	F2130A1				
c) Film producers with 2 to 5 films produced during the year	F2130A2				
d) Film producers with more than 5 films produced during the year	F2130A3				
1.3 Number of persons employed in the production of feature films					
a) in absolute terms		is			
b) in full time employment equivalents		is			
1.4 Number of persons employed in the distribution and exhibition of feature films					
a) in absolute terms		is			
b) in full time employment equivalents		is			

Land:

11. Terrestrische Radio- und TV-Signalübertragung (Bereich Telekommunikation)

Indicator	Code	Is a new variable	1997	1998	1999
11.1 Anzahl der Betreiber terrestrischer TV- und Radiosignalübertragung (Anzahl der Unternehmen)					
a) Insgesamt	TOTAL				
b) Öffentlich-rechtliche Betreiber	TR8SP				
c) Private Betreiber	TR8PR				
11.2 Anzahl der terrestrischen Fernsehsender und -empfänger nach Status der Fernseh- und Hörfunkprogrammendienste					
a) Insgesamt	TOTAL				
b) Private Programmdienste	TR8K4A				
c) Öffentlich-rechtliche Programmdienste	TR8K4B				
11.3 Anzahl der terrestrischen Fernsehsender nach Status der Fernseh- und Hörfunkprogrammendienste					
a) Insgesamt	TOTAL				
b) Private Programmdienste	TR8K4A				
c) Öffentlich-rechtliche Programmdienste	TR8K4B				
11.4 Anzahl der terrestrischen Fernsehempfänger nach Status der Fernseh- und Hörfunkprogrammendienste					
a) Insgesamt	TOTAL				
b) Private Dienstleister	TR8K4A				
c) Öffentlich-rechtliche Dienstleister	TR8K4B				

Pays:

11. Marché de la transmission des signaux de radio et de TV

Indicateur	Code	1997	1998	1999
11.1 Nombre d'organismes de transmission hertzienne des signaux de radio et TV (secteur d'entreprises)				
a) Total	TOTAL			
b) Opérateurs (entreprises) publics	TRBGP			
c) Opérateurs (entreprises) privés	TRBPR			
11.2 Nombre d'émetteurs et récepteurs de télévision hertzienne (radiodiffusion terrestre) par statut des services de programmes				
a) Total	TOTAL			
b) Services de programmes privés	TRBKA			
c) Services de programmes publics	TRBK4			
11.3 Nombre d'émetteurs de télévision hertzienne (radiodiffusion terrestre) par statut des services de programmes				
a) Total	TOTAL			
b) Services de programmes privés	TRBK5			
c) Services de programmes publics	TRBK4			
11.4 Nombre de récepteurs de télévision hertzienne (radiodiffusion terrestre) par statut des services de programmes				
a) Total	TOTAL			
b) Services de programmes privés	TRBK5			
c) Services de programmes publics	TRBK4			

ANEXO 1 – APÉNDICE 4 (REFERENTE A LAS MEDIDAS A-1 / A-2 / A-4) SITUACIÓN DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES EN SEPTIEMBRE DE 2001 (cuestionario AUVIS, estudio de las necesidades de los usuarios / inventario)			
País	Inventario de fuentes (mes de recepción del informe)	Estudio de las necesidades de los usuarios (mes de recepción del informe)	Cuestionario AUVIS de 2000 (mes de recepción de los datos)
<i>2.1.4. Bélgica</i>	No se firmó contrato	No se firmó contrato	Octubre 2000
Dinamarca	Diciembre 2000	Agosto 2000	Diciembre 2000
Alemania	Octubre 2000	Octubre 2000	Diciembre 2000
Grecia	Enero 2001	Noviembre 2000	Diciembre 2000
España	Noviembre 2000	Diciembre 2000	Diciembre 2000
Francia	Diciembre 2000	Enero 2001	Diciembre 2000
Irlanda	Agosto 2001	Febrero 2001	Mayo 2001
Italia	Enero 2001	Noviembre 2000	Diciembre 2000
Luxemburgo	No se firmó contrato	No se firmó contrato	Noviembre 2000
Países Bajos	Mayo 2001	Mayo 2001	Abril 2001
Austria	No se firmó contrato	No se firmó contrato	No se dispone de datos
Portugal	Agosto 2000	Agosto 2000	Octubre 2000
Finlandia	Octubre 2000	Octubre 2000	Diciembre 2000
Suecia	Diciembre 2000	Septiembre 2000	Octubre 2000
Reino Unido	Diciembre 2000	Diciembre 2000	Octubre 2000
Noruega	No se firmó contrato	No se firmó contrato	Diciembre 2000
Islandia	No se firmó contrato	No se firmó contrato	Diciembre 2000
Suiza	No se firmó contrato	No se firmó contrato	No se dispone de datos

ANEXO 2 – PUBLICACIONES SOBRE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL (REFERENTE A LA MEDIDA B–6)

4. PUBLICACIONES

Tipo	Título	Número de catálogo
<i>Statistics in focus</i>	Estadísticas sobre cine	KS-NP-01-002-XX-C
	Servicios audiovisuales	KS-NP-01-003-XX-C
Cuadros detallados	Estadísticas sobre servicios audiovisuales (1980-1998) Estadísticas sobre servicios audiovisuales (1980-1999)	ISBN 92-894-0434-5 ISBN 92-894-1730-7
Publicación electrónica	Manual de Eurostat sobre estadísticas de las empresas (EMBS), «Estadísticas estructurales» – Manual metodológico sobre las estadísticas de las empresas del sector audiovisual	http://forum.europa.eu.int/irc/dsis/bmethods/info/data/new/embs/embs_en.html

5. BASE DE DATOS

En la base de datos macroeconómicos y sociales NEW CRONOS, creada para todos aquéllos que precisan información estadística de elevada calidad como ayuda en el proceso de toma de decisiones, encontrará más de

160 millones de datos.

Base de datos AUVIS

Series temporales 1980 – 1999

UE, AELC, EE.UU., Japón (Australia, Canadá)

500 variables

125 000 datos aprox.

Además, base de datos históricos sobre el cine 1950-99 (20 000 datos)

3.1.4.1. Cuestionario AUVIS

Divulgado anualmente en mayo

Plazo de presentación de datos: noviembre

Enviado a todos los países de la UE y a 3 países de la AELC

14 capítulos, 90 indicadores principales

500 filas de datos que cumplimentar al año

Divulgación: Todos los productos de Eurostat se distribuyen a través de la red de Data Shop de Eurostat o de los agentes de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Existen Data Shops en 12 de los 15 Estados miembros, así como en Suiza, Noruega y los Estados Unidos. En ellas se ofrece una amplia gama de servicios, desde simples extracciones de bases de datos a investigaciones a medida. La información se suministra en papel y/o en formato electrónico, por correo electrónico, en disquete o en CD-ROM. Eurostat cuenta asimismo con un sitio en Internet que incluye amplia información en línea sobre sus productos y servicios, boletines, catálogos y publicaciones, así como indicadores relativos a la zona del euro: www.europa.eu.int/comm/eurostat

Para un acceso inmediato a datos estadísticos armonizados, sírvase ponerse en contacto con

«EUROSTAT DATA SHOP»

ANEXO 3 – TEMAS PROPUESTOS PARA ENCUESTAS PILOTO Y ESTUDIOS METODOLÓGICOS

Ámbito	Recopilación o Metodología	Propuesta
Sector audiovisual	R y M	Análisis de la cadena de valor a través de la industria audiovisual y los vínculos con el mercado.
	R	Inventario de las variables que se pueden obtener a partir de las estadísticas existentes (por ejemplo, datos económicos y de empleo).
Balanza de pagos	R y M	Desarrollo de estadísticas sobre comercio exterior y derechos de autor y permisos (incluidos también, por ejemplo, otros servicios empresariales e informáticos). La encuesta se realizará tras el estudio metodológico.
	R y M	Comercio exterior en el contexto de la balanza de pagos.
	R	Comercio internacional de servicios.
Estadísticas de las empresas	R	Estadísticas estructurales de las empresas, registros.
	R	Introducción de una nueva encuesta sobre el desglose del volumen de negocios por ventas, que también podría incluir nuevos medios.
	R y M	Estadísticas estructurales de las empresas, desglose de actividades, volumen de negocios.
	M	Registros e identificación de empresas, estudio de los métodos de contabilidad.
	M	Estudio de los métodos de contabilidad (para la adquisición y venta de programas en grandes cadenas, por ejemplo), nomenclatura/clasificación de las actividades y productos de la NACE.
	R y M	Estadísticas estructurales de las empresas.
	R	Estadísticas estructurales de las empresas.
	M	Registros.
	M	Estadísticas estructurales de las empresas - Cuestiones metodológicas sectoriales.
	R	Estadísticas estructurales de las empresas - Mejor cobertura y desglose más detallado por volumen de negocios, inversión y convergencia.
	R	Registros.
	R y M	Mercado cruzado y convergencia. Estudio de los métodos de contabilidad.

Exhibición cinematográfica	R y M	(Varias propuestas)
	R y M	Producción e inversión en largometrajes.
Empleo	M	(Varias propuestas)
	R	(Proyecto prioritario para 2001) (3 propuestas)
	R y M	(Varias propuestas)
	R y M	Estadísticas sobre la población activa (carencias de competencias y mano de obra).
Mercado fuera de línea	M	Estadísticas comerciales y producción de videojuegos.
	R y M	Videojuegos.
Mercados en línea/fuera de línea	M	Multimedios y nuevos medios de comunicación.
	R	Multimedios y nuevos medios de comunicación.
	R y M	Multimedios y nuevos medios de comunicación.
Radio	R	(2 propuestas)
Grabación sonora	R y M	Integración de la grabación sonora y otros contenidos audiovisuales relacionados con los medios de comunicación.
Televisión	R	(2 propuestas)

ANEXO 4 – FUENTES Y REFERENCIAS

En la elaboración de este informe se han consultado los documentos y fuentes siguientes:

Tipo 29	(ref)	Descripción	Fecha
O	S1	DECISIÓN DEL CONSEJO (1999/297/CE), de 26 de abril de 1999, relativa a la creación de una infraestructura de información estadística comunitaria sobre la industria y los mercados de los sectores audiovisuales y afines (DO L 117 de 5.5.1999 p. 39–41)	Abril 1999
DT	S21	Grupo operativo sobre estadísticas relativas a los servicios audiovisuales 9 de julio de 1999 / proyecto de orden del día	Julio 1999
DT	S22	La Decisión del Consejo y sus consecuencias – (Doc. AVTF9901/2)	Julio 1999
DT	S23	Reunión del Grupo operativo del EEE sobre servicios audiovisuales el 9 de julio de 1999 en LUXEMBURGO – Proyecto de documento para la reunión del Comité del programa estadístico del 16 de septiembre de 1999 (Doc.: AVTF9901/2/Annex.EN)	Julio 1999
DT	S26	Directrices para los estudios de las necesidades de los usuarios. (Doc. AS – TF/99-01/03).	Julio 1999
DT	S27	Propuestas para los estudios piloto (Doc.AVTF990104x).	Julio 1999
A	S29	Resumen de las actas de la reunión del Grupo operativo sobre servicios audiovisuales celebrada el 9 de julio de 1999	Julio 1999
DT	S45	Directrices para los estudios de las necesidades de los usuarios (Doc. AVWG05_EN)	Julio 1999
DT	S46	Desarrollo de la red de contactos dentro de los Estados miembros con los productores de datos más importantes por medio de seminarios celebrados en los Estados miembros que han deseado organizarlos.	Julio 1999
DT	S47	Propuestas para estudios piloto (Doc. AVWG08_EN)	Julio 1999
DT	S49	Información sobre la recopilación actual de datos por Auvis (Doc. AVWG11_EN.)	Julio 1999
DT	S28	Proyecto de programa del Grupo de trabajo sobre estadísticas de los servicios audiovisuales, 27-28 de septiembre de 1999 Proyecto de orden del día (Doc.AVWG9901/1)	Sept. 1999

29

A: acta
O: oficial
P: publicación
I: informe
DT: documento de trabajo.

A	S31	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual – Reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2000 en Luxemburgo – Borrador del acta de la reunión del Grupo de trabajo sobre AUVIS celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 1999 (Doc. AUVIS-WG/2000/01 EN)	Sept. 1999 + Oct. 2000
DT	S42	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas de los servicios audiovisuales – Propuesta de orden del día para la reunión de los días 27 y 28 de septiembre de 1999	Sept. 1999
DT	S44	Grupo de trabajo sobre estadísticas de los servicios audiovisuales, Luxemburgo, 27 y 28 de septiembre de 1999 – Resumen de las conclusiones y las acciones - (Doc.AV/WG99/SummaryEN/)	Sept. 1999
DT	S50	Temas para los estudios metodológicos	Sept. 1999
DT	S43	Grupo de trabajo sobre estadísticas de los servicios audiovisuales, reunión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 1999, proyecto de acta resumida (Doc. AuvisWG1999Minutes)	Oct. 1999
DT	S52	Proyecto de estructura de actualización de un inventario nacional de las estadísticas y fuentes existentes. Introducción a los informes de los resúmenes normalizados.	Oct. 1999
DT	S53	Inventario (formulario muestra)	Oct. 1999
DT	S54	Inventario (formulario muestra)	Oct. 1999
DT	S55	Inventario (formulario muestra)	Oct. 1999
DT	S56	Audiovisuelle Dienstleistungen (Märkte insgesamt)	Oct. 1999
O	S2	Decisión (1999/841/CE) de la Comisión, de 24 de noviembre de 1999, sobre la aplicación de la Decisión 1999/297/CE del Consejo relativa a la creación de una infraestructura de información estadística comunitaria sobre la industria y los mercados de los sectores audiovisuales y afines (DO L 326 de 18.12.1999, p. 65)	Nov. 1999
DT	S39	Grupo operativo de estadísticas sobre economía digital Reunión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2000 en Luxemburgo – Mandato del Grupo operativo (Doc. IS-TF/00/01/02EN)	Junio 2000
I	S61	Seminario nacional finlandés sobre el sector audiovisual - 5 y 6 de junio de 2000, Helsinki	Junio 2000

DT	S70	Cuestionario AUVIS – Agosto de 2000	Agosto 2000
P	BF 376	Manual de Eurostat sobre estadísticas de las empresas (EMBS), «Estadísticas estructurales» – Manual metodológico sobre las estadísticas de las empresas del sector audiovisual – Sept. 2000.	Sept. 2000
DT	S32	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual – Reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2000 en Luxemburgo – Necesidades de datos de los servicios de la Comisión Europea – (Doc. AUVIS -G/2000/03 EN)	Oct. 2000
DT	S33	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual – Reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2000 Documento 4: Aplicación de la Decisión del Consejo (Doc. AUVIS-WG/2000/04)	Oct. 2000
DT	S34	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual – Reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2000 en Luxemburgo - Propuestas para los estudios piloto (Doc. AUVIS-WG/2000/05 EN)	Oct. 2000
DT	S35	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual – Reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2000 – Propuestas para los estudios metodológicos (Doc. AUVIS-WG/2000/06 EN)	Oct. 2000
DT	S36	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual – Reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2000 en Luxemburgo – Encuesta AUVIS 2000 – Cuestionario de comparación 2000 /1999 – (Doc. AUVIS-WG/2000/07 EN)	Oct. 2000
DT	S37	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual – Reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2000 en Luxemburgo – Estudios de las necesidades de los usuarios y recopilación de datos en el futuro – Propuesta de la DG Educación y Cultura sobre la recopilación de nuevos datos en 2001 – (Doc. AUVIS-WG/2000/08 EN)	Oct. 2000
DT	S38	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual – Reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2000 en Luxemburgo – Programa de publicaciones 2000/2001 – (Doc. AUVIS-WG/2000/09 EN)	Oct. 2000
DT	S40	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual – Reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2000 en Luxemburgo – Proyecto de Acta – (Doc. ASWG/2000-11)	Oct. 2000
DT	S30	Grupo de trabajo del EEE sobre estadísticas del sector audiovisual – Reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2000 en Luxemburgo – Orden del día – (Doc. AUVIS-WG/2000/01 EN)	Oct. 2000
DT	S11	Estudio de las necesidades del usuario/inventario/seminarios AUVIS – Situación del proceso de presentación de informes 7.12.2000 – (Doc. AV-TF-2000/2)	Dic. 2000
DT	S12	Cuestionario AUVIS de 2000 - Situación del proceso de presentación de informes 7.12.2000 – (Doc. AV-TF-2000/3)	Dic. 2000

DT	S13	Encuestas piloto y estudios metodológicos – propuesta actualizada de temas adecuados	Dic. 2000
DT	S14	Sugerencias concretas para el trabajo piloto y metodológico de miembros del Grupo de trabajo sobre Auvis	Dic. 2000
DT	S15	Reunión del Grupo operativo del EEE sobre servicios audiovisuales el 13 de diciembre de 2000 en Luxemburgo – Preparación de una Decisión de la Comisión sobre la ejecución de acciones relacionadas con la Decisión del Consejo relativa a las estadísticas del sector audiovisual – (Doc.: AV-TF-2000/5. En)	Dic. 2000
DT	S16	Publicaciones de Eurostat sobre estadísticas del sector audiovisual previstas o en preparación para 2000 / 2001- (Doc.AV-TF-2000/6)	Dic. 2000
A	S20	Proyecto de Acta de la reunión del Grupo operativo sobre servicios audiovisuales celebrada el miércoles, 13 de diciembre de 2000	Dic. 2000
DT	S9	Proyecto de orden del día de la reunión del Grupo operativo sobre servicios audiovisuales celebrada en Luxemburgo el miércoles, 13 de diciembre de 2000	Dic. 2000
DT	S10	Orden del día de la reunión del Grupo operativo sobre servicios audiovisuales celebrada en Luxemburgo el miércoles, 13 de diciembre de 2000	Dic. 2000
DT	S41	Acta resumida de la reunión del Grupo operativo sobre servicios audiovisuales celebrada en Luxemburgo el miércoles, 13 de diciembre de 2000	Dic. 2000
I	S65	Uso y suministro de estadísticas del sector audiovisual en el Reino Unido – Informe final – Diciembre de 2000 (Recogidas por el British Film Institute para el Ministerio de Cultura, Medios de Comunicación y Deportes, diciembre de 2000) – (seminario británico)	Dic. 2000
P	S59	Inventario de estadísticas y fuentes - (Versión 2.0) (enero 2001) – Lista de variables de AUVIS estructuradas por mercado y familia de variables (anexo II)	Enero 2001
DT	S57	Proyecto de Decisión de la Comisión de [...] sobre la aplicación de la Decisión nº 1999/297/CE del Consejo relativa a la creación de una infraestructura de información estadística comunitaria sobre la industria y los mercados de los sectores audiovisuales y afines.	Enero 2001
I	S63	Análisis de las necesidades de los usuarios de información estadística sobre el sector audiovisual, elaboración de un inventario, organización de un seminario - Instituto Nacional de Estadística, Lisboa - Informe final – Agosto 2000 (seminario portugués)	Enero 2001
I	S64	Análisis de las necesidades de los usuarios de información estadística sobre el sector audiovisual – Informe final - España (Instituto Nacional de Estadística) (seminario español)	Enero 2001

I	S62	Informe de síntesis de las necesidades de los usuarios – Versión final, abril de 2001	Abril 2001
DT/ P	S69	Cuestionario AUVIS – EN – Abril de 2001- nuevas variables («N»)	Abril 2001
P	S4	Versión de mayo de 2001 del manual AUVIS - Anexo 1: Definición y presentación detallada de las variables de AUVIS, pp.73-157	Mayo 2001
P	S5	Versión de mayo de 2001 del manual AUVIS - Anexo 2: Inventario de fuentes de información oficial y no oficial sobre el sector audiovisual en los países de la UE/AELC y sobre algunos países no europeos	Mayo 2001
DT	S6	Versión de mayo de 2001 del manual AUVIS – Estructura general de un sistema de información estadística sobre los sectores audiovisuales y afines – versión provisional de mayo de 2001	Mayo 2001
DT	S66	Carta explicativa con cuestionario de 2001 previamente cumplimentado + glosario	Junio 2001
DT	S67	Carta explicativa con cuestionario de 2001 previamente cumplimentado + glosario	Junio 2001
DT	S7	Aplicación de la Decisión del Consejo relativa a las estadísticas del sector audiovisual – Progresos realizados: recopilación, tratamiento y publicación de datos (julio de 2001).	Julio 2001
DT	S8	Aplicación de la Decisión del Consejo relativa a las estadísticas del sector audiovisual – Informe de situación	Julio 2001
DT	S71	Dirección D de Eurostat – Programa de publicaciones 2002	Julio 2001
P	S60	Estadísticas sobre servicios audiovisuales 1980 – 2000 (cuadros detallados)	Julio 2001
DT	S68	Cuestionario/estudio de las necesidades de los usuarios/inventario AUVIS Situación del proceso de presentación de informes (actualizada en agosto de 2001)	Agosto 2001

Las fuentes siguientes pueden aportar información complementaria:

Association of Commercial Television in Europe (ACT) <http://www.acte.be>

Advertising Association/ NTC <http://www.warc.com/open/WARCPartners/AA.asp>

AFMA <http://www.afma.com/>

Bureau van Dijk <http://www.bvdep.com/>

Essential Television Statistics (ETS) <http://www.etstv.com/>

Fondazione Hypercampo / Eurofiction <http://www.hypercampo.org>

European Broadcasting Union (EBU) <http://www.ebu.ch/>

European Cable Communications Association (ECCA) <http://www.ecca.be>

Eutelsat <http://www.eutelsat.com>

GfK <http://www.gfk.com>

Group of European Audience Researchers (GEAR) IDATE <http://www.idate.fr>

International Video Federation (IVF) <http://www.ivf-video.org/>

Médiamétrie <http://www.mediametrie.fr/>

Eurodata TV <http://www.eurodatatv.com>

MEDIA SALLES <http://www.mediasalles.it/>

Lyngsat <http://www.lyngsat.com>

NORDICOM <http://www.nordicom.gu.se>

Screen Digest <http://www.screendigest.com>

Société européenne de satellites (SES) <http://www.aia.lu>